



CURRICULO REGIONALIZADO DE LA NACION INDIGENA ORIGINARIA MOJEÑA

**CONSEJO EDUCATIVO DEL
PUEBLO ORIGINARIO
INDIGENA MOJEÑO**

Resolución Ministerial n°690/2012

San Ignacio de Mojos- Beni-Bolivia



CONSEJO EDUCATIVO DEL PUEBLO ORIGINARIO INDIGENA MOJEÑO-CEPOIM

Directorio -CEPOIM

Corpus Malale Noza

Coordinador

Juana Caity Alba

Secretaría de Educación Intracultural Intercultural Plurilingüe

Inés Mobo Guaji

Secretaría de Recursos Humanos y Fortalecimiento Institucional

Francisco Jou Nosa

Secretaría de Programas y Proyectos

José Luis Moy Noza

Secretaría de Comunicación y Difusión

Yasira Orihuela Pereira

Secretaria de Participación Comunitaria Popular

Equipo Técnico-CEPOIM

Lic. Sara Cruz Ramos

Técnica Educación Intracultural Intercultural Plurilingüe

Lic. Rolando Atoyay Cuellar

Administrador

Eduardo Herbas Nóe

Chofer

1

***Revisión y validación: IV Reunión Consultiva Educativa de la Nación
Indígena Originaria Mojeña***

Santísima Trinidad, 01 y 02 de octubre de 2012.

Armonizado en San Ignacio de Mojos, del 04 al 07 de Febrero de 2013



Contenido

1. ANTECEDENTES	4
EDUCACIÓN EN SIGLO XIX	5
ESCUELAS INDIGENALES	6
ESCUELA AYLLU DE WARISATA	8
PRIMER CONGRESO NACIONAL INDÍGENA	8
CÓDIGO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA	9
EDUCACIÓN EN TIERRAS BAJAS	9
EL BILINGUISMO POLITICA DE ASIMILACION DESDE EL ESTADO COLONIAL	10
LEY Nº 1565 DE REFORMA EDUCATIVA	11
SURGIMIENTO DE LOS CONSEJOS EDUCATIVOS DE PUEBLOS INDIGENAS ORIGINARIOS Y DE LA NUEVA EDUCACION BOLIVIANA	12
CAMBIO EDUCATIVO HACIA UNA EDUCACIÓN COMUNITARIA INTRACULTURAL INTERCULTURAL DESCOLONIZADORA Y PRODUCTIVA.	13
LOS CONSEJOS EDUCATIVOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS (CEPOS) Y LA PROPUESTA DE CURRÍCULO REGIONALIZADO	16
2. Análisis del contexto del Estado Plurinacional	20
2.1. SITUACIÓN POLÍTICA	20
2.2. SITUACIÓN ECONÓMICA	21
2.3. SITUACIÓN SOCIOCULTURAL	21
2.4. SITUACIÓN EDUCATIVA	22
3. Análisis del contexto regional	23
3.1. EDUCACIÓN, LENGUA Y CULTURA EN LA REGIÓN MOJEÑA	24
4. PRINCIPIOS	28
5. FUNDAMENTOS	28
5.1. FUNDAMENTO POLÍTICO.-	29
5.2. FUNDAMENTO FILOSÓFICO	29
5.3. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO	30
5.4. FUNDAMENTO PSICOLOGICO	31
5.5. FUNDAMENTO SOCIO CULTURAL	32
5.6. FUNDAMENTO PEDAGOGICO	33
6. OBJETIVOS	35



6.1. OBJETIVO GENERAL.....	35
6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	35
7. FINALIDAD	36
8. ESTRUCTURA CURRICULAR	36
9. Estructura curricular del currículo regionalizado.....	39
9.1. Principios ordenadores	39
Los ejes ordenadores	40
9.2. Las temáticas curriculares.....	41
La simbología.....	41
Música y danza	41
Principios y valores.....	42
Religiosidad o espiritualidad	42
Mitos e historia	42
Gobierno y Organización comunitaria	42
Lenguaje y comunicación	43
Justicia	43
Artes y artesanías	43
Producción y tecnología (Sistemas de producción propia).....	44
Cálculo y estimación.....	44
Tecnología propia.....	44
Salud y deporte	45
Naturaleza.....	45
Espacio.....	45
Territorio	45
9.3. Áreas curriculares.....	46
Educación para la formación de la persona	46
Educación para la vida en comunidad.....	47
Educación para la transformación del medio	48
Educación para la comprensión del mundo.....	49
10. PLANES Y PROGRAMAS	50
Bibliografía	51



1. ANTECEDENTES

Para hablar de educación es fundamental hacer memoria de la trayectoria de la misma a lo largo de la vida de las NPIOs. Antes de la época colonial es fundamental reconocer la educación es decir los procesos de socialización de ser mojeño, de ser yuracare, movima, baure se transmitía bajo ciertas formas, acorde a determinados contenidos acordes a la edad y el contexto. Con espacios de enseñanza aprendizaje dinámicos y relacionados con el contexto y con las necesidades y aspiraciones de la comunidad misma, en base a una visión de vida, de una cosmovisión definida.

Este proceso de formación desde y para la vida fue desconocido con la llegada del viejo mundo por medio de la conquista, la colonización en tierras altas y las misiones religiosas en tierras bajas.

Con la llegada de la iglesia católica a tierras bajas, a lo que es el Gran Mojos, se formaron las misiones centradas cada una en diferentes vocaciones productivas, las cuales permitían aportar al desarrollo económico de la corona española. Las misiones con estructuras sociales bien definidas con especialidades tanto del desarrollo de habilidades materiales, técnicas tecnológicas, así como la introducción de la religión católica tuvieron su influencia en la espiritualidad de los habitantes originarios del Gran Mojos. En esta etapa comenzó la enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura en grupos selectos dentro las misiones relacionadas a la música principalmente fueron los que aprendieron a manejar el lenguaje escrito.

En una primera etapa las misiones se caracterizaron por estar en el marco de un dialogo con los originarios de las tierras del gran mojos, donde respetaban el producto de su trabajo y daban cierta libertad de pensamiento a los pobladores de las reducciones jesuíticas, con lo cual lograron tener un gran desarrollo económico y ocupar un espacio territorial mayor al de la propia corona española en el viejo mundo; estos resultado hacían ver a la corona un peligro de gobernabilidad de la corona sobre estas tierras, por lo cual en el año 1767 sale una orden secreta de la Corona Española que expulsaba a los jesuitas de su territorio, lo cual también significaba su retiro de las tierras en américa. Con lo cual hubo un cambio de ruta para las misiones. El cambio de los jesuitas que tenían una formación de servicio y de respeto a la comunidad, cambio por religiosos de dudosa procedencia, que no gozaban ni practicaban estos principios. Se había roto el pacto entre los misioneros y la comunidad, los religiosos nuevos no dotaban de lo necesario para su subsistencia, ni para su conversión, mas al contrario cometieron abusos y dejadez lo cual motivo a los indígenas de las misiones o a dejar las misiones y retornar al monte así también a la sublevación como la de Exaltación en 1769, y en las tierras del gran mojos lo que se conocería



como la **“guayoheria”** o la búsqueda de la **“Loma Santa”**¹. Este último fenómeno, la búsqueda de la Loma Santa da lugar a la creación de nuevas comunidades en el monte principalmente a orillas de los ríos.

EDUCACIÓN EN SIGLO XIX

Continuando sobre la línea histórica ya a comienzos de la época republicana se ve a la educación como primer deber del Gobierno, como se refleja en el Decreto del 11 de diciembre de 1825, impulsado por Simón Bolívar y Simón Rodríguez.

En 1826, se promulga el Plan de Educación Popular mediante el cual se establecen escuelas, primarias, secundarias y centrales², colegios de ciencias y artes, un instituto nacional, sociedades de literatura y maestranzas de artes y oficios. Paralelamente al desarrollo de la libertad de enseñanza, hacia 1870 donde las municipalidades se hacen cargo del funcionamiento de “escuelas de primeras letras”. También durante la segunda mitad del siglo XIX, se fundaron institutos de artes y oficios, se establecieron escuelas parroquiales, además de la separación entre escuelas elementales y superiores.

Este avance a nivel de normas que favorezcan la educación no alcanzaron a aplicarse ni a favorecer a los Pueblos y Naciones Indígenas Originarios.

Poco después, en el gobierno de Agustín Morales dicta la Ley del 22 de noviembre de 1872 donde se declara la enseñanza libre en los grados de instrucción media y facultativa, aspecto que afectó a las escuelas elementales y primarias que pasaron a ser administradas por las municipalidades. En consecuencia, esta Ley dio impulso a las iniciativas privadas y particulares para la enseñanza de los niveles secundario y facultativo. Otra de las disposiciones que afecta a la educación en este periodo, es la Ley de 1874, sancionada en el gobierno de Tomas Frías, que ordena el funcionamiento de la Reglamentación del Estatuto General de Instrucción. Ambas Leyes, tanto la de 1872 y la de 1874, son cuestionadas por otorgar a las municipalidades la regencia de la instrucción primaria junto con sus recursos.

A principios del siglo XX se produjo la primera reforma educativa impulsada desde 1904 por el presidente Ismael Montes; esta reforma tuvo como motivación central la modernización del país a través de una ideología liberal. Para ello, se contrató al pedagogo belga Georges Rouma quién proyectó las bases fundamentales de este proceso y dirigió desde 1909 la Escuela Normal de Profesores Preceptores de la República en la ciudad de Sucre. Él veía el proceso

¹Ver páginas 273 a la 307 en: Paisajes y voces de Mojos. De HOYAM Mojos, Plural .2009. La Paz.

² En la escuela primaria se debía enseñar a leer y a escribir por el método de la enseñanza mutua, así como los rudimentos de la religión, de la moral y de la agricultura. En las capitales de provincia, además de las primarias se debían establecer escuelas secundarias para perfeccionar la lectura y la escritura, la religión y la moral; se debían impartir rudimentos generales de la gramática castellana, las cuatro reglas de aritmética, la agricultura, la industria y veterinaria. En las Capitales de Departamentos, además de las mencionadas, se debían establecer escuelas centrales para enseñar la aritmética, la gramática, el dibujo y el diseño.



de educación con un enfoque integral del ser humano, como un ser bio-psico-social, desde una perspectiva interdisciplinaria de las ciencias en la pedagogía, a partir de ocho principios básicos: educación laica, coeducación, educación práctica, científica, activa, integral, estética y la política educativa. Con estos principios se buscaba, la formación de un pensamiento crítico y analítico, que fue puesto en práctica durante los gobiernos liberales en Bolivia. Aun así no respondía a las necesidades reales de las naciones y Pueblos Indígenas.

Ya en 1915, se fundaron tres escuelas normales rurales: En Umala (La Paz), Sacaba (Cochabamba) y Puna (Potosí). A pesar de los esfuerzos para mejorar la educación, ninguno de ellos beneficiaba directamente a los campesinos y a los indígenas, esto motivó al presidente Hernando Siles a proclamar la “*cruzada nacional pro indio*”, porque la presencia indígena en el Estado significaba el retraso en su desarrollo, por tanto la cruzada estaba orientada a civilizar al indio, que fracasó debido a las condiciones sociales existentes y a la oposición de los gamonales de entonces³.

ESCUELAS INDIGENALES

Paralelamente al desarrollo de la educación desde la visión del Estado republicano, los pueblos originarios promovieron iniciativas educativas desde sus necesidades, siendo estas de carácter clandestino y basadas en los principios y valores ancestrales⁴. Los principales objetivos de estas experiencias fueron: conservar la diversidad cultural, las lenguas originarias, educar para la resistencia y defensa de sus territorios.

Concretamente a finales del siglo XIX y principios del XX, sin apoyo alguno se manifestaron los primeros intentos de educación para los indígenas, a partir de lo cual se fundaron las primeras escuelas indígenas para enseñar a leer y escribir. Estos esfuerzos, aparentemente dispersos, fueron reprimidos por latifundistas, autoridades y vecinos de los pueblos. Estas escuelas conformaron un espacio de resistencia comunitaria frente a los gobiernos liberales de turno y a la expansión del latifundismo. Paralelamente a las escuelas indígenas, se establecieron otro tipo de escuelas dedicadas a la enseñanza de la lectura y escritura con profesores indígenas. Es así que en 1905, el gobierno liberal de Ismael Montes promulgó una Ley que establecía la creación de Escuelas Ambulantes para las comunidades indígenas. En este tipo de escuelas los maestros tenían derecho a un reconocimiento económico por alumno de cualquier sexo, que llegue a leer, escribir, realizar las cuatro operaciones de aritmética, conocer la doctrina cristiana y hablar español. Escuelas que tenían el objetivo de educar al indio para asimilarlo a la sociedad liberal boliviana. Otra experiencia en 1907, fueron las Escuelas de Cristo fundadas por el fraile José Zampa, donde asistieron “los hijos de los obreros, mineros y campesinos”.

⁴ En los Andes se constituyeron escuelas indígenas comunitarias impulsadas por personalidades como: Santos Marka T'ula, Faustino y Marcelino Llanqui, Leandro Nina Qhispi, Manuel Inka Lipi, Petrona Callisaya y Avelino Siñani, entre otros.



A inicios del siglo XX, como reacción a la Ley de Ex – Vinculación de Tierras, con esto desde la comunidad indígena en 1874, surgieron los “caciques apoderados de la educación indígenal”. A partir de 1914, los caciques se ocuparon de gestionar ante las autoridades la instalación de escuelas indígenas que debían ser sostenidas por el Estado o por las propias comunidades. Resultado de ello, en 1920, Marcelino Llanqui destacado cacique y profesor ambulante instala dos escuelas indígenas en Jesús de Machaca. Asimismo, en 1930 Eduardo Leandro Nina Quispe, fundó la Sociedad República del Qullasuyu⁵, llegando a dirigir ocho escuelas indígenas en diferentes cantones del Departamento de La Paz. En la provincia Umasuyus, el cacique apoderado Rufino Willka, se ocupó de instalar escuelas indígenas en la región lacustre, en Achacachi, de las cuales surgió la “Escuela Ayllu de Warisata”.

Paralelamente a Warisata, la escuela Caiza “D” en Potosí, aportó con el enriquecimiento del concepto y procedimiento del sistema Nuclear⁶, Seccional y la Formación de educadores de origen indígena, que se plasmaría en la célebre normal indígena.

En el caso de tierras bajas se distingue la experiencia de la Escuela **Huacharecure** en la región Beniana de San Ignacio de Mojos que posteriormente fue trasladada hacia la Nación y Pueblo Sirionó a la localidad de Casarabe, donde la educación que se brinda es dirigida desde un carácter productivo para apoyar a las comunidades indígenas desde la capacitación a los hijos de indígenas. La educación impartida en este centro educativo es de carácter técnico humanístico, ya que se lleva adelante el bachillerato humanístico pero complementado con un fuerte componente productivo. Donde se lleva hasta la actualidad la enseñanza de horticultura, agricultura, ganadería de animales menores y mayores, así también la formación en procesos de transformación de materias primas en productos por medio de talleres de: carpintería, talabartería, cerrajería, curtiembre.

En este tiempo también se conocieron a indígenas educadores como Manuel Inca Lipe y su esposa Petrona Callisaya, quienes formaron a varios indígenas en Pucuro, comunidad del cantón Santiago de Huata. En suma, las escuelas indígenas cumplieron funciones sociales como: la reproducción de la vida social comunitaria, al vincular la organización comunal con la escuela; la recreación de la identidad comunitaria indígena, donde el modo de conocer era un proceso activo, reflexivo, creativo y transformador; y la revalorización de la cultura

⁵ Sería a lo que podríamos definir como el principio de las autonomías indígenas, que son la base para el planteamiento de las autonomías indígenas en la actualidad desde las mismas organizaciones indígenas de tierras bajas como ser la CIDOB.

⁶ Los núcleos fundados entre 1931 y 1936 (fecha en que E. Pérez renuncia a la dirección de Warisata) bajo esta orientación fueron: Warisata en la provincia Omasuyos, departamento de La paz; Moré en Iténez, Beni; Chapare en Chapare, Cochabamba; Casarabe en Mojos, Beni; Caiza D en J.M Linares, Potosí; Podcoyo en Nor Cinti, Chuquisaca; Cañadas en Cochabamba; Parapetí en Cordillera, Santa Cruz; Huacharecure en San Ignacio de Mojos, Beni; Tarucachi en Charangas, Oruro; Mojocoya en Zudañez, Chuquisaca; Llica en Potosí y Canasmoro en San Lorenzo, Tarija:



andina, como proceso de redescubrimiento de las raíces culturales y afirmación de lo propio.

Finalmente, la importancia de las diversas manifestaciones de las escuelas indígenas fue el de haberse constituido en un nuevo movimiento social ligado a la defensa legal de las tierras comunitarias y a la resistencia contra la expansión del latifundio.

ESCUELA AYLLU DE WARISATA

En 1931, Elizardo Pérez y Avelino Siñani fueron los impulsores de la educación indígenal, fundando la “Escuela Ayllu de Warisata”, que además de constituirse en un proyecto educativo, fue una respuesta audaz en beneficio de las comunidades indígenas y un modelo de lucha contra la exclusión, explotación y sometimiento. La “comunidad educativa” la conformaban maestros, amautas, niños, niñas, jóvenes, abuelos y abuelas, y sus actividades educativas estaban vinculadas a la vida, el trabajo y la producción⁷.

Esta experiencia configuró una estructura social-comunitaria de educación y se constituyó en un paradigma educativo de liberación⁸ que trascendió las fronteras internacionales, aplicándose en países como México, Perú, Ecuador y otros. Desde el punto de vista pedagógico, Warisata promovió los fundamentos de una escuela única basada en una enseñanza bilingüe, con enfoque técnico y productivo. Siendo los principios fundamentales de la experiencia de Warisata los siguientes:

- ❖ *Reconstituir los valores comunitarios del ayllu promoviendo a partir de una escuela productiva basada en la cosmovisión andina.*
- ❖ *La escuela del trabajo productivo, social como creadora de beneficios para la comunidad.*
- ❖ *Fortalecer la identidad cultural de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, despertando su conciencia crítica y activa.*
- ❖ *Adecuar el calendario escolar al calendario productivo de la región.*
- ❖ *Práctica de la ayuda mutua y cooperativa, consolidando la participación comunitaria en la dirección de la escuela a través del parlamento Amauta.*

PRIMER CONGRESO NACIONAL INDÍGENA

Otro momento histórico, fue el Primer Congreso Nacional Indígena⁹ realizado en 1945, evento nacional que significó la culminación de varios congresos regionales

⁷ La misión, como afirma Elizardo Pérez, “consistía en profundizar la búsqueda y la revitalización de las instituciones ancestrales”. En ese horizonte reconstituyeron el Ulaka (Parlamento Amawta); con esta institución la experiencia de la Escuela-Ayllu se convirtió en una pedagogía paradigmática, estableciéndose el vínculo entre la educación y la organización política y social.

⁸ Los aportes de Warisata influyeron en la fundación de normales rurales en todo el país. Como consecuencia de ello, en 1936 se efectuó el primer Congreso de Maestros Indigenistas donde se aprobaron los principios y reglamentos que dieron lugar a la creación de las Normales Rurales y como consecuencia al funcionamiento de escuelas rurales diseminadas en todo el país

⁹ Se eligió a la directiva del Congreso, nombrándose presidente a Francisco Chipana Ramos, vicepresidente a Dionisio Miranda y secretario general a Desiderio Cholina, representantes aymara, quechua y del oriente respectivamente



y otros esfuerzos organizativos de los indígenas. El Congreso se inauguró con la presencia del presidente de la república, Gualberto Villarroel y más de un millar de delegados indígenas del país, donde se organizaron cuatro comisiones, que trataron los proyectos para la abolición del pongueaje y mitayaje, la reglamentación de servicios personales y la educación indígenal o campesina.

CÓDIGO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA

La Revolución de 1952 otorgó derechos ciudadanos a las clases sociales marginadas e indígenas, un resultado concreto es que en 1955 se pone en vigencia el Código de la Educación Boliviana, norma que universaliza la educación, haciéndola gratuita y obligatoria para el nivel primario, con el propósito de “modernizar” a la sociedad, bajo principios civilizatorios, homogeneizadores y nacionalistas. Analizando esto desde una mirada crítica el amplio acceso a la educación formal y su obligatoriedad de la educación primaria es una estrategia de eliminación de las culturas originarias del territorio boliviano, siendo la principal estrategia la castellanización de la población y con ello la pérdida de la identidad cultural y la homogeneización de la sociedad boliviana.

Este Código de la Educación Boliviana también otorgaba a la comunidad la responsabilidad de crear escuelas, paralelamente, el Decreto Ley N°. 03464, capítulo VII de la Reforma Agraria de 1953, se otorgó a “las comunidades campesinas fomentar la creación de escuelas controladas mediante “Juntas de Auxilio Escolares” integradas por miembros de su organización”, mientras que el artículo 141 establece que “dichas comunidades debían de sostener los establecimientos escolares que antes de la promulgación del presente Decreto Ley, atendían los propietarios expropiados”.

Como medida complementaria al Código de la Educación Boliviana, el año 1957 se promulga el Decreto Supremo N° 04688 del Reglamento de Escalafón Nacional del Servicio de Educación, que norma la carrera docente y administrativa del magisterio, vigente hasta hoy. Los gobiernos de Barrientos y Banzer, establecieron la contrarreforma al Código de la Educación Boliviana con algunas modificaciones al sistema educativo nacional. Sin embargo, no hubo cambios sustanciales, más aún profundizó la educación imperante de exclusión y discriminación de los menos favorecidos: indígenas, campesinos y sectores populares empobrecidos.¹⁰

EDUCACIÓN EN TIERRAS BAJAS

Si hablamos de educación en tierras Bajas, y más específicamente en la región mojeña, siendo un hito en la historia 1936, como año en el cual se fundó la

¹⁰ Compilado del Documentos curriculares del 1er encuentro pedagógico del sistema Plurinacional pág. 10



primera escuela indígenal en San Ignacio de Mojos, esto a iniciativa de los mismos indígenas mojeños, esta Escuela fue denominada “Estanislao de Marchena”. Ya en presidencia de German Busch, en el año 1939 se creó como escuela fiscal¹¹, donde fue director de Unidad Educativa el señor Segismundo Terraza.

De la misma manera surge la escuela para los mojeños trinitarios, se hacen gestiones a cargo del Gran Cabildo Indígenal de la Santísima Trinidad, teniendo como sede los mismos ambientes en los cuales hoy se encuentra el Gran Cabildo Indígenal de la Santísima Trinidad. Ubicada en la ciudad de Trinidad, zona “San Antonio”, lugar habitado por una población de hablantes trinitarios y que formaba parte del mismo cabildo. La escuela “25 de Mayo” fue creada en 1985, luego paso a ser una escuela de convenio, en este caso financiada entre el Estado y la iglesia católica, por lo cual cambio de nombre a “Escuela Pedro Ignacio Muyba-Fe y Alegría”.

Bajo esta misma lógica se crea un internado en San Ignacio de Mojos, denominado “Arajuruana –Fe y Alegría”, también de carácter de convenio y con apoyo directo de la iglesia católica, esto en 1990 el 25 de marzo, teniendo a la actualidad 22 años de funcionamiento, el objetivo de este internado y escuela era el de brindar condiciones para que los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas cuenten con un lugar que los albergue mientras recibían la educación formal a nivel de bachillerato, esto ya que en las comunidades no se llegaba al bachillerato. Internado que contaba con espacios de aprendizaje en la parte productiva como la crianza de gallinas, espacios para la horticultura y crianza de peces, que también era de beneficio para los mismos internos.

10

EL BILINGÜISMO POLITICA DE ASIMILACION DESDE EL ESTADO COLONIAL

El año 1954, el gobierno Boliviano de carácter nacionalista y desarrollista, tuvo acciones relacionadas a las lenguas y culturas indígenas, aunque con una mirada asimilacionista, porque buscaban la castellanización de los indígenas mediante su misma lengua. La invitación al Instituto Lingüístico de Verano a colaborar con un Programa de Educación Bilingüe destinado a diferentes grupos Indígenas de zonas alejadas del País. Este instituto desarrolló un programa cuyo objetivo final fue la evangelización y castellanización a los grupos étnicos que como: Mojeño Ignaciano, Mojeño Trinitario, Tsiman, Siriono, Ayoreo, Cavineño, Chacobo, Chiquitano, Ese Ejjas y Guarayos de tierras bajas y el Chipaya de tierras altas. La capacitación a indígenas hablantes de estas lenguas originarias como profesores bilingües y líderes. Estos líderes capacitados en la escritura y lectura de la Lengua Originaria cumplieron la función de profesores Bilingües en sus comunidades de origen. En el caso mojeño en las comunidades de:

¹¹ Esto según el testimonio del señor Marcial Jare Apace sabio mojeño y ex alumno de esta escuela.



Argentina, Florida (TIMI¹²), Retiro, Pueblo Nuevo y Mercedes del Cavitu (TIM¹³), San Pablo del distrito municipal de San Lorenzo de Mojos.

Siendo entonces uno de los primeros intentos oficiales de implementar la llamada “EIB” ó educación Intercultural Bilingüe, con el Instituto Lingüístico de Verano o “ILV” a Bolivia, se inicia con el apoyo de misioneros, la participación de en ese entonces concebidas aún como etnias. Esto por medio de convenios realizado entre el Gobierno Nacional de Bolivia y el ILV, dicho convenio tuvo una duración de 30 años¹⁴ de trabajos en tierras bajas, en Riberalta específicamente con asentamiento en la orilla de un lago llamado “TUMI-CHUCUA”¹⁵, lugar donde empiezan a la formación y capacitación de recursos humanos “LIDERES INDIGENAS DE TIERRAS BAJAS”, para el fortalecimientos de sus comunidades de origen de todos los participantes.

- ❖ Formación de profesores indígenas, de nivel primario
- ❖ Formación de enfermería
- ❖ Formación de carpinteros
- ❖ Formación de técnicos de electrónicos
- ❖ Formación de electricista
- ❖ Formación de sastrería

A partir de la década del 90 las organizaciones indígenas, representadas por la Confederación Indígenas del Oriente Boliviano “CIDOB”, en convenio con UNICEF y el Ministerio de Educación organiza talleres y cursos de capacitaciones a profesores indígenas para la implementación de la educación intercultural bilingüe o “EIB”, producto de ellos es la creación del INSPA “ Instituto Normal Superior Pluriétnica de la Amazonía”, que empieza a funcionar con el Bachillerato Pedagógico, en tres lugares de tierra baja, que fueron Tumichucua, San Ignacio de Mojos y Lomerío de chiquito en Santa Cruz.

11

LEY Nº 1565 DE REFORMA EDUCATIVA

Como parte de las políticas neoliberales del país, la Reforma Educativa iniciada en 1994 si bien plantea la EIB, no logró un cambio estructural de la educación como se deseaba desde la visión de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios (NPIOs). Esa reforma a la educación tenía entre sus principales propósitos el proceso educativo partiendo desde la interculturalidad, el bilingüismo como las necesidades básicas de aprendizaje. La Ley 1565 también adoptó como base psicopedagógica el enfoque constructivista, aunque este en la realidad fue descontextualizado del medio y la realidad educativa, imponiendo una orientación, humanística, modernizadora y globalizadora pero al mismo tiempo individualista, perdiendo con ello el carácter comunitario de la educación.

¹² TIMI: Territorio Indígena Mojeño Ignaciano. Está ubicado en la provincia Mojos, departamento de Beni.

¹³ TIM: Territorio Indígena Multiétnico 1. Está ubicado en la provincia Mojos del Departamento de Beni.

¹⁴ De 1954 a 1982, es el periodo de trabajo.

¹⁵ TUMICHUCUA está en idioma tacana, donde TUMI significa palma, chucua, real de realeza (siendo la palma real).



Otra característica de la Reforma Educativa fue la construcción del llamado “tronco común curricular”, que fue aplicado en el nivel primario. Este proceso se estructuró a partir de tres grandes ejes: la participación popular y la interculturalidad y género. Elementos que atraviesan todos los procesos educativos y se incorporan en el desarrollo curricular de los niveles inicial y primario. Para la implementación de ese currículo, se capacitó a docentes y autoridades, y se elaboró un conjunto de materiales educativos para los docentes y estudiantes que no logran una completa implementación.

En esta etapa la participación de los municipios entra en vigencia con fuerza en el marco de la llamada participación popular. Otra característica de este período nuestra un rechazo del magisterio en el contexto neoliberal al proceso de implementación de la EIB. En esta etapa de la educación se vio que se dio prioridad solamente a la educación primaria y se dejó relegando al olvido a otros niveles y modalidades del sistema educativo boliviano.

SURGIMIENTO DE LOS CONSEJOS EDUCATIVOS DE PUEBLOS INDIGENAS ORIGINARIOS Y DE LA NUEVA EDUCACION BOLIVIANA

En 1990 las naciones indígenas originarias de tierras bajas de Bolivia, cansadas de la falta de atención a las demandas históricas que tenían sobre las temáticas de tierra, educación y salud; protagonizaron la histórica marcha denominada “*Por el Territorio y la Dignidad*”, movimiento social que surgió desde las tierras bajas ya que la vida sin territorio no era vida, misma que es parte fundamental de la educación ligada directamente al territorio, por lo cual su atención es fundamental para las naciones indígenas originarias.¹⁶

Ya en el año 1994 con la misma Ley 1565 de Reforma Educativa, da la base legal para el nacimiento de los consejos educativos. Ya en 1997 nacen los primeros cuatro consejos educativos de pueblos indígenas originarios que fueron: El Consejo Educativo Aimara (CEA), el Consejo Educativo de la Nación Quechua (CENAQ), el Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní (CEPOG) y el Consejo Educativo Amazónico Multiétnico (CEAM).

A partir del 2004 bajo el mismo respaldo de la Ley de Reforma Educativa y sobre todo desde la decisión de las organizaciones de cada pueblo indígena nacen tres Consejos más: El Consejo Educativo del Pueblo Indígena Guarayo (CEPIG), el Consejo Educativo del Pueblo Originario Chiquitano (CEPOCH) y el Consejo Educativo del Pueblo Originario Indígena Mojeño (CEPOIM) para dar continuidad al trabajo conjunto de formular políticas educativas desde la visión de cada pueblo y velar por su adecuada implementación y aplicación de las mismas. En el 2010 con la Ley N° 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez nacen otros Consejos de

¹⁶ Por una educación Indígena Originaria, (libro verde), pág. 14



Pueblos indígenas originarios que son: Consejo Educativo Indígena Yuracare (CEPY), como voluntad de su propio pueblo indígena. El 2011 la familia de los CEPOs de acuerdo a la Ley 070 ve el nacimiento de tres CEPOs más: El Consejo Educativo de la Nación Tsimane (CENIT), el Consejo Educativo de la Nación Uru (CENU) y el Consejo Educativo del Pueblo Afroboliviano (CEPA).

CAMBIO EDUCATIVO HACIA UNA EDUCACIÓN COMUNITARIA INTRACULTURAL INTERCULTURAL DESCOLONIZADORA Y PRODUCTIVA.

El 2004 se realizó el “I Primer Congreso Nacional de Educación de los Pueblos Indígenas Originarios”, en la ciudad de Santa Cruz, donde se aprueban los lineamientos para un nuevo sistema educativo¹⁷, más conocido como el nacimiento del “*Libro verde*” con la propuesta educativa de los Pueblos Indígenas Originarios, propuesta que sigue siendo enriquecida por los mismos Pueblos Indígenas Originarios (PIOs) hasta el 2005. Documento que da las bases teóricas desde la visión de los PIOs para promover un proceso de transformación de la educación en el sistema educativo nacional.

En ese marco, el Ministerio de Educación junto al Consejo Nacional de Educación (CONED), en el 2005 desarrollaron talleres temáticos nacionales y congresos departamentales de educación como una antesala al Congreso Nacional de Educación, que no se concretó. En este mismo proceso se dio nacimiento al Bloque Educativo Indígena, con la finalidad de llevar adelante la propuesta educativa construida desde las NPIOs.

En el año 2006 se conformó la Comisión Nacional de la Nueva Ley Educativa Boliviana, encargada de la redacción de políticas educativas donde participaron 33 organizaciones, sectores e instituciones nacionales de la sociedad civil. Del resultado de ambas acciones surgió el proyecto de Ley “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” y cuyo resultado fue presentado y trabajado en el Congreso Nacional de Educación realizado en la ciudad de Sucre, y para la Asamblea Constituyente realizada en Sucre. Este documento fue presentado en cada una de las comisiones del Congreso Nacional realizado en la ciudad de Sucre en julio del mismo año. Cuyo resultado fue la aprobación del Anteproyecto de Ley “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” y promulgada en diciembre de 2010 como Ley número 070 del Estado Plurinacional.

Otro momento importante fue la unidad de las Confederaciones de Bolivia como ser la Confederación del Oriente Boliviano (CIDOB), Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Condenación Nacional de Mujeres Campesina de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCB-BS), Confederación de los Colonizadores y la Confederación del Ayllu Marcas del Qollasuyu (CONAMAQ), denominado “Pacto de Unidad” que fue el instrumento político que liderizó todo el proceso de la Asamblea Constituyente hasta su culminación, donde la propuesta

¹⁷ Fuente: compilado de documentos curriculares del primer encuentro pedagógico del sistema educativo plurinacional pág. 18



educativa fue impulsada por otro instrumento orgánico denominado Bloque Educativo Indígena compuesto por los secretarios de educación de las cinco confederaciones del país y los siete CEPOs de ese entonces: CEA, CENAQ, CEPOG, CEAM, CEPOCH, CEPOG y CEPOIM, que hizo su participación y vigilia constante en la Comisión de Educación e Interculturalidad de la Asamblea Constituyente.

Luego el Ministerio de Educación del Estado Boliviano con la cooperación internacional, creó un programa específico para la atención a los pueblos indígenas de tierras bajas, que anteriormente solo habían sido atendidos por algunas misiones evangélicas o católicas y por ciertas ONGs, siendo la iniciativa más resaltante la de UNICEF, así como el Programa Sub-Regional Amazónico, en los años 1997 a 1999, a través de ONG PROCESO donde se dio el Programa de Alfabetización en lengua materna y en castellano con los pueblos Chiquitano, Guarayo y con el pueblo Mojeño que continua en la actualidad.

En el 2000 al 2001 la Secretaria Nacional de Educación crea un equipo de 6 personas que trabajaron para el desarrollo de las lenguas originarias en tierras bajas en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe, la llamada “EIB”. En este mismo camino el **2004** al **2009** el “Programa Amazónico de Educación Intercultural Bilingüe” (PAEIB), nace para darle mayor atención a las culturas de tierras bajas, posteriormente denominado Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Tierras Bajas (PEIB-TB), esto como una respuesta a la demanda histórica de atención a los pueblos indígenas de tierras bajas desde el Estado Boliviano. En este periodo también se crean los Centros de Producción de Materiales (CPMs), que tienen la tarea de elaborar o producir textos en la lengua originaria de cada pueblo indígena de la Amazonia.

En el mismo año 2004 –2009 el Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Tierras Bajas (PEIB-TB) crea los Equipos Técnicos Multidisciplinarios (ETMs), como su nombre lo indica, realizan trabajos como: Capacitar a maestros y maestras en las unidades educativas de influencia del programa, seguimiento, recopilación de saberes y conocimientos de sabios indígenas, así como elaborar textos en la lengua Mojeña Trinitaria y Mojeña Ignaciana; estos equipos se convierten en brazo técnico del PEIB-TB Regional de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación.

El 2009 cambia este programa conocido como PEIB-TB por Coordinación Plurinacional de Desarrollo de Lengua (CPDL) para la Educación de los Pueblos Indígenas de Tierras Bajas, esto con la mirada nueva del tratamiento de las lenguas y culturas indígenas originarias desde una mirada “plurinacional” acorde al nuevo marco normativo nacional. Ya en el 2010 se cambia a lo que era la Coordinación Plurinacional de Desarrollo de Lenguas, con sede en Santa Cruz, esto continuando con esta mirada del Estado Plurinacional con carácter intracultural e intercultural que ve como fortaleza la diversidad cultural y



lingüística y fuertemente relacionada al ámbito educativo. En este mismo carril el 2011 esta coordinación Plurinacional pasa a ser la Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo o UPII-P, dependiente del Ministerio de Educación, la cual tiene como encargo social el atender la educación como un proceso comunitario, productivo y descolonizador teniendo como elementos fundamentales la interculturalidad y la interculturalidad esto a nivel del mismo Estado Plurinacional atendiendo las demandas principalmente de las 36 nacionalidades reconocidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley N° 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

Paralelamente a este proceso de transformación de la dirección de la educación con carácter de revalorización y uso de la cultura y lengua originaria se llevan adelante acciones estratégicas a nivel de Nación Indígena Originaria Mojeña, concretamente en el Municipio de San Ignacio de Mojos con el **“Proyecto de revitalización de lengua y cultura mojeña”** se pone en marcha el 18 de Mayo de 2009 en el Departamento del Beni, Proyecto elaborado por Egresados del primer curso de formación lingüística de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Aprobado mediante la firma de un convenio interinstitucional para apoyar el proyecto, siendo la Alcaldía Municipal de San Ignacio de Mojos, la UAGRM, CEPOIM y SEDUCA-Beni y Dirección Distrital de Educación de Mojos, quienes firman este convenio. Consolidando así un equipo de profesores hablantes y formados a nivel de técnico medio en lengua originaria, en la UAGRM¹⁸, esto con desde el 2007.

El Proyecto de Revitalización de la lengua Mojeña, es un proyecto que tiene el objetivo: Revitalizar la lengua y cultura Mojeña, para lograr acciones educativas en el aula y la comunidad, esto por medio de la concientización a padres de familias, la capacitación a profesores, profesoras y alumnos en el uso de la lengua mojeña en aula y finalmente elaborar materiales en la lengua Mojeña.

En el transcurso de la labor de este equipo indígena de técnicos medios lingüistas ha elaborado un esbozo gramatical, léxico y otros materiales para el apoyo de la enseñanza de la lengua originaria mojeña ignaciana. Siendo los primeros pasos como estrategia propia. Con los trabajos realizados se puede continuar con más investigación y elaboración de materiales en la lengua mojeña. Esta labor al servicio de la NIO Mojeña permitirá a mediano y largo plazo revitalizar la lengua mojeña, ya que luego de un estudio sociolingüístico realizado en el 2010 en la población mojeña se tiene como resultado que está en peligro de extinción, por lo cual fortalecer el trabajo de este equipo es fundamental para continuar con acciones concretas que promuevan el uso y difusión de la lengua originaria mojeña para su revitalización, esto en el caso del mojeño ignaciano con el que se ha empezado el trabajo, incluso colaborando voluntariamente en la formación de

¹⁸ La formación de profesores hablantes de la lengua a nivel de técnico medio en lingüística, con el propósito de contribuir a la revitalización, uso y enseñanza de la lengua originaria se dio por medio de un programa de formación en la UAGRM en Santa Cruz de la Sierra, en el 2007.



docentes a nivel inicial con la Unidad Académica Multiétnica Lorenza Congo (UAMLC) en el 2011. Ya en el 2012 se ha incluido en el proyecto el trabajo con el mojeño trinitario, teniendo como reto asumir este proceso de revalorización de la lengua originaria con el mojeño javeriano y mojeño loreto. Con esta misión el equipo de revitalización en coordinación permanente con el CEPOIM está gestionando ante las autoridades competentes la continuidad del Proyecto. Trabajo que es coordinado con el “ETM” para tener una misma posición para llevar adelante el desarrollo de la lengua mojeña en el aspecto escrito.

LOS CONSEJOS EDUCATIVOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS (CEPOS) Y LA PROPUESTA DE CURRÍCULO REGIONALIZADO.

Desde el año 2006, los CEPOs trabajan de manera articuladas a través del Comité Nacional de Coordinación (CNC-CEPOs), que articula al Consejo Educativo Aymara (CEA), el Consejo Educativo Amazónico Multiétnico (CEAM), el Consejo Educativo de la Nación Quechua (CENAQ), Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní (CEPOG), el Consejo Educativo del Pueblo Indígena Guarayo (CEPIG), el Consejo Educativo del Pueblo Originario Chiquitano (CEPOCH) y el Consejo Educativo del Pueblo Originario Indígena Mojeño (CEPOIM). Con el propósito de incidir en la definición e implementación de políticas educativas relacionadas con el desarrollo de la educación intracultural, intercultural y plurilingüe a nivel nacional, regional y local.

En el 2007 los CEPOS realizaron eventos en las comunidades de sus respectivas regiones para recoger los saberes y conocimientos de cada una de las culturas con miras a plantear un currículo nacional y regional. Como resultado de dicho trabajo se publicaron 7 libros que contienen la sistematización de saberes y conocimientos propios de las naciones y pueblos indígenas. En base a estos ricos insumos el 2008 desarrolló una propuesta nacional de lineamientos curriculares regionalizados desde la cosmovisión de las NIOs, esta propuesta fue plasmada en una publicación denominada “Educación, cosmovisión e identidad. Una propuesta de diseño curricular desde la visión de las naciones y pueblos indígenas originarios”. Documento que es la base teórica para el desarrollo de las propuestas técnicas desde cada uno de las misma NIOs para desarrollar sus propios currículos regionalizados.

Este mismo año el 2008 se inició la ejecución de un proyecto conjunto entre los CEPOs, llamado “Apoyo al Plan Trienal de los CEPOs 2008-2010”, que permitieron continuar la labor de los consejos educativos. En el marco de este plan se continuo con la búsqueda de insumos propios desde las mismas NIOs por medio de sus CEPOs que permitan conocer la realidad del contexto educativo, social, cultural y lingüístico, para ello realizaron investigaciones diagnósticas¹⁹ con las temáticas de: Potencialidades y vocaciones productivas en la región

¹⁹ Esto por medio de consultorías, desarrolladas por profesionales especialistas, que trabajaron en campo, dentro de los mismos territorios correspondientes a las NIOs.



Mojeña, Sistematización de la participación de la mujer Mojeña, Rutas de aprendizaje de género, Diagnostico de la situación de la EIB en la región mojeña, Diagnóstico de requerimientos profesionales y ofertas formativas en la región mojeña, Elaboración de la propuesta de diseño curricular para la región mojeña con la participación de maestros del área de acción de, CEPOIM y se seleccionan 5 tesis cuyos resultados contribuyen como insumos para la elaboración de los lineamientos curriculares para la región mojeña.

En este mismo período 2008-2010 se trabaja un proyecto conjunto con la ONG HOYAM Mojos, proyecto denominado *“Promoción de la cultura mojeña a través de la educación formal en el ámbito territorial mojeño, Amazonía Boliviana”*. Siendo las principales actividades de este proyecto la conformación de los consejos comunitarios de unidades educativas en el Territorio Indígena Multiétnico 1 y el Territorio Indígena Mojeño Ignaciano. Formación en Educación Intracultural Intercultural y plurilingüe de docentes en ejercicio, formación de formadores de docentes en Educación Intercultural Bilingüe, ambos procesos formativos fueron coordinados y certificados por UNEFCO²⁰ como la instancia del Ministerio de Educación con capacidad de acreditación a la formación continua de docentes.....

En este mismo periodo, específicamente el año 2009 conjuntamente con el CNC – CEPOs el CEPOIM presento al Ministerio de Educación una demanda del CEPOIM para la creación de la Unidad Académica Multiétnica Lorenza Congo como una necesidad de formar docentes de aula pertinentes a la realidad sociocultural de la región mojeña. Lográndose finalmente la aprobación de la Resolución Ministerial 772/2009 con la que se da la creación de la Unidad Académica Multiétnica Lorenza Congo, con sede en la localidad de San Ignacio de Mojos, como centro de formación inicial docente y en dependencia de la Escuela Superior de Formación de Maestros Clara Parada de Pinto en la Ciudad de Trinidad. Hecho que contribuye a la formación de recursos humanos pertinentes a los nuevos requerimientos del sistema educativo.

Ya el año 2010 se elabora una propuesta de planes y programas para primero de primaria destinados a la región mojeña, en base a los lineamientos nacionales de los CEPOs sobre currículo regionalizado y los lineamientos regionales de contenidos temáticos de primero a tercero de primaria que se elaboraron en el 2009 con profesores, federaciones de maestros, Direcciones Distritales de Educación y de las Unidades de Educación de los municipios correspondientes al área de acción del CEPOIM y el entonces SEDUCA o Servicio Departamental de Educación del Beni, así como la representación de los secretarios de educación de las regionales CPEM-B y CPIB. Propuesta técnica que fue puesta en práctica el 2010 en dos unidades educativas una urbana y una rural, considerando estas

²⁰ En el 2008 y 2009 esta instancia era conocida como INFOPER, o instancia de Formación permanente, que con el cambio en el sistema educativo paso a nombrarse como UNEFCO a principios del 2010.



unidades educativas como centros de aplicación²¹ y contando también con dos Unidades Educativas comparativas. Hecho con el cual se vieron resultados importantes en el desarrollo de la propuesta, el cambio en el proceso de enseñanza aprendizaje trajo consigo cambios en el desarrollo de contenidos pertinentes a la cultura mojeña, fortaleciendo la identidad cultural de los niños y niñas de estas unidades educativas.

En el 2010 en diciembre se realiza el II Congreso Educativo de las NPIOs de Bolivia en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la cual se participa, en este espacio nacional donde se dan lineamientos para abordar la educación de las NPIOs trabajando los temas de Currículo Regionalizado, instancias de participación social comunitaria en educación, instituto de lengua y cultura y formación docente. Paralelamente a este evento se promulga la Ley 070 de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”.

En el 2011 dando continuidad a esta labor de desarrollar herramientas metodológicas para la introducción de saberes y conocimientos propios mojeños en aula se continuó con estas mismas unidades educativas elaborando planes y programas para el segundo y tercer curso de primaria, graduando los contenidos curriculares. En esta gestión también se desarrolla una propuesta que continua contribuyendo al desarrollo del currículo regionalizado de la NIO Mojeña como a la propuesta nacional para abordar el tema de pedagogías propias desde las NIOs. En el caso de la NIO Mojeña se ha tomado el “Maripeo” como una base desde la misma lógica mojeña para ser tomada como el símbolo de lo que debe de ser la pedagogía, una pedagogía al servicio del pueblo. Propuesta que conjuntamente la de los otros 7 CEPOs²² han permitido desarrollar una propuesta teórica sobre pedagogías propias desde las NPIOs.

Este proceso de construcción de propuestas está actualmente en pleno proceso de desarrollo, como el proceso de aprendizaje enseñanza mismo de las NPIOs, este 2012²³ se están desarrollando propuestas teóricas y poniéndose en práctica planes y programas para el primer curso del nivel de educación inicial en familia comunitaria escolarizada, y del primer curso de secundaria de educación comunitaria productiva. Propuestas que se están desarrollando bajo los mismos parámetros que contemplan comunidades educativas tanto de carácter rural como urbano, esto ya que la propuesta debe de proyectarse para atender a la

²¹ Una unidad educativa José Santos Noco ubicada en el centro urbano de San Ignacio de Mojos con población mojeña mayoritariamente hablante mojeño ignaciana en el área urbana y una unidad educativa Santa Rosa, ubicada en el comunidad Santa Rosa del Apere del Territorio Indígena Multiétnico (TIM), hablante mayoritariamente mojeño trinitario, en el área rural.

²² CEA, CENAQ CEAM, CEPOG, CEPOCH, CEPIG, CEPY.

²³ El 2012 se está desarrollando la experiencia de implementación de los planes y programas de primero de secundaria en base al currículo regionalizado mojeño, en 2 unidades educativas rural “UE Las Mercedes”, comunidad Mercedes del Apere, TIM, UE José Santos Noco, área urbana de San Ignacio de Mojos así como en educación inicial en familia comunitaria escolarizada, en las unidades educativas Mercedes del Apere, y la Unidad educativa 15 de Agosto en la ciudad de Trinidad, este último nivel con apoyo económico de UNICEF.



educación desde las características intra e interculturales de la educación y promover el uso y valoración de la lengua originaria mojeña dentro del ambiente escolar.

Otro paso fundamental para el cambio en la educación es la consolidación de instancias a nivel nacional y por pueblo o nación indígena originaria que permitan fortalecer la diversidad cultural y lingüística, esto rumbo al sueño de las NPIOs de contar con Instituto Plurinacional de lenguas y culturas, así como institutos de lenguas y culturas por cada Pueblo o Nación Indígena originaria. Bajo este mandato el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia aprueba la Resolución Ministerial N° 758/2011 el 30 de Noviembre del 2011 donde surgen 55 nuevas autoridades Educativas, de las cuales 18 Ítems se destinaron para los 9 equipos de Docentes Investigadores a nivel departamental en Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe y de coordinación directa con las Direcciones Departamentales de Educación, 37 Ítems destinados para los Equipos Técnicos por Nación y Pueblo Indígena Originario Campesino y Afrobolivianos. En este proceso se tiene actualmente 17 ítems consolidados y uno en proceso de consolidación a nivel departamental, 24 ítems por Nación y Pueblo Indígena Originario Campesino y Afrobolivianos consolidados y otros también están en proceso de consolidación. De la NIO Mojeña cuenta con tres técnicos coordinadores uno mojeño ignaciano, mojeño trinitario y mojeño javeriano, y un técnico departamental de EIIP, hablante mojeño trinitario

19

En el 2011 surge en el marco de negociaciones con le ME y las NPIOs una estrategia que es la regionalización del país los CEPOs plantean la regionalización desde los diagnósticos sociolingüísticos que realizaron en su respectivas áreas de acción, propuesta que no fue aceptada por el Ministerio de Educación y realizándose una regionalización no en base a la pertinencia cultural sino de accesibilidad, dando lugar a 7 macroregiones estratégicas para desarrollar las propuestas de regionalización curricular en base a los avances que ya tienen los CEPOs. Estas microrregiones generaron como espacios de trabajo para abordar la regionalización curricular bajo las llamadas Mesas técnicas educativas, en el caso de la región Mojeña esta se encuentra ubicada dentro de la macro región Amazonia Sur, en la cual se están desarrollando reuniones a nivel regional con la presencia de instituciones educativas, municipales, organizaciones indígenas, y sectores sociales.

Estos antecedentes muestran la amplia trayectoria de las NPIOs y en especial de la NIO Mojeña a lo largo de la Historia.



2. Análisis del contexto del Estado Plurinacional

Para el proceso de implementación del currículo regionalizado mojeño, corresponde hacer una mirada rápida a la situación política, económica, sociocultural y lingüística que vive el país. Aspectos que de acuerdo a la Constitución Política del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, transforma la vida institucional del país, se enmarca en el paradigma del “Vivir bien”.

2.1. SITUACIÓN POLÍTICA

Bolivia, está en un proceso de transformación del sistema político con una visión descolonizadora, por lo cual se abre un nuevo ciclo histórico que está marcado por la aprobación de la Constitución Política del Estado (2008), la aprobación de la Ley Marco de Autonomías (2010), la Ley de la Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” (2010), nueva ruta por la cual debemos transitar todos. El tránsito de un Estado de carácter “republicano unitario” hacia un Estado “plurinacional”, de un Estado centralizado hacia un país con diferentes niveles de autonomías, de una educación verticalista, colonizadora y ajena a nuestra realidad plural hacia una educación descolonizadora, productiva, intracultural, intercultural, plurilingüe y comunitaria.

Si bien la normativa nacional está dada el tránsito del viejo sistema al nuevo es aún un reto, ya que en los hechos desde las esferas de gobierno, existen contradicciones que dificultan la construcción de este nuevo país. Así tenemos por ejemplo la contradicción entre el discurso indigenista y la postura desarrollista del Gobierno; una visión capitalista frente al planteamiento comunitario, etc.; lo que sería la propuesta o visión de desarrollo o de vivir bien. Por lo cual es fundamental tomar en cuenta como particularidad del contexto coyuntural político la divergencia al interior del aparato gubernamental actual, que hacen perder el horizonte propuesto de la unidad en la diversidad, del proceso de cambio que fue embanderado por las organizaciones y sectores sociales y que necesita urgentemente tomar decisiones para definir políticas claras que señalen los objetivos a los que se pretende llegar en favor de la comunidad boliviana en el marco del respeto, equidad y la diversidad; teniendo como base la armonía entre los aspectos materiales y los aspectos espirituales dentro de la misma propuesta como propuesta de las NIOs.



2.2. SITUACIÓN ECONÓMICA

La política económica del país, al igual que los otros ámbitos de la vida institucional, está atravesando situaciones conflictivas. Se plantea como un nuevo paradigma el concepto del “Vivir bien”. En este marco, se plantea desarrollar diversos modelos económicos como el modelo de tinte capitalista, la economía comunitaria, una economía mixta y las cooperativas.

En la orientación capitalista se inició todo un proceso de nacionalización de las empresas que estaban en manos de transnacionales; siendo un sector estratégico para la economía del Estado, el sector de recursos hidrocarbúricos, con la nacionalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la nacionalización de sector de caminos para lo cual se crea la Administradora Boliviana de Carreteras, etc. Por otro lado, el Estado inicia un proceso de fortalecimiento y creación de empresas nacionales en el sector minero con la explotación de minerales estratégicos en tierras bajas, en el caso del Mutún el hierro, y en tierras altas con el litio. Acciones con una mirada capitalista y al mismo tiempo asistencialista. Otra política estatal ha sido el sistema de microcréditos para impulsar las iniciativas productivas familiares en el sector productivo que ha sido dirigida a favorecer principalmente a los pueblos indígenas originarios y otros sectores empobrecidos. Aun así esto no ha respondido realmente a la demanda histórica de las NPIOs del vivir bien, del vivir en armonía o encontrar la Loma Santa. Esto corroborado por normas que buscan desarrollar en la sociedad principios básicos de convivencia en comunidad. En este sentido la promulgación de la Ley Anticorrupción “Marcelo Quiroga Santa Cruz” es una norma que contribuye positivamente en el manejo transparente de los recursos del Estado, particularmente el manejo económico, para poner freno al enriquecimiento ilícito de otros gobiernos que con una visión neoliberal haciendo mal uso de los recursos estatales; aún así existe en el país formas de corrupción institucionalizadas desde los mismos espacios gubernamentales, y que faltan combatir desde un proceso que debe partir de la formación misma de la persona y desde principios fundamentales que dejen de instrumentalizar las estructuras del Estado buscando un equilibrio con la parte espiritual del gobernar y hacer justicia.

2.3. SITUACIÓN SOCIOCULTURAL

La actual Constitución Política del Estado señala a nuestro país como un Estado Unitario social, de derecho, plurinacional, comunitario, añade además que es un Estado democrático, intercultural y con autonomías.

Esta nueva configuración del país, consolida la larga lucha de los pueblos indígenas por su reconocimiento en la vida institucional del país. Valora las prácticas culturales, su espiritualidad y la cosmovisión de los pueblos y naciones



indígena originario. Sin embargo también se presentan contradicciones cuando la Ley Marco de Autonomías señala una serie de requisitos que dificultan en la realidad el proceso para acceder y construir su autonomía desde sus propias visiones como pueblos y naciones indígena originarias.

En el campo social, se ha planteado políticas asistencialistas que disminuyen las necesidades inmediatas de la población, estrategias paliativas como el Bono “Juancito Pinto”, el bono de maternidad “Juana Azurduy”, la “Renta dignidad”, que de cierta forma han inyectado circulante al mercado relacionado con estos sectores sociales, contribuyendo a los sectores empobrecidos del país, logrando mayor seguridad y confianza.

Uno de los mayores aportes y con temas de fondo y de gran impacto social para las poblaciones indígenas originarias y otros sectores es la promulgación de la “Ley contra el racismo y toda forma de discriminación”. Norma que es una base fundamental para abordar a la calidad de vida de la población mayoritaria con dignidad.

2.4. SITUACIÓN EDUCATIVA

22

Sin duda, la educación es el instrumento principal de la transformación de un Estado, de una sociedad en todos los aspectos como ser lo político, económico, social y cultural de un país. A esto hay que agregar que no hay un cambio pedagógico que no tenga implícito una orientación ideológica; ya que la educación es en sí misma un hecho político²⁴.

Con esta premisa fundamental dentro de un Estado con una educación con visión comunitaria y descolonizadora se puede señalar que aún falta dar una precisión ideológica en los cambios educativos que se están planteando. Desde el nuevo sistema de gobierno, en base a la Carta Magna y la Ley de Educación, se ha definido un modelo sociocomunitario productivo para la educación, esto con sustentos teóricos como la experiencia de los pueblos y naciones indígena originarios, la experiencia del hito histórico de la educación indígena la “Escuela Ayllu de Warisata”, los planteamientos de la educación popular.

En este mismo camino es importante recordar que la Ley 070 de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, reconoce un Sistema Educativo Plurinacional con tres subsistemas educativos, y tres currículos²⁵ uno el Currículo base y el currículo regionalizado y diversificados, el primero correspondiente a las aspiraciones históricas y proyecciones del Estado en su pluralidad, y el segundo y

²⁴ Ya la teoría marxista misma dice que la escuela, la iglesia y el ejército son aparatos ideológicos del Estado. Ver Altuser.

²⁵ Art. 69, num 2. Ley 070 de educación. 2010. Bolivia.



tercero correspondientes por derecho histórico de contar con una educación incluyente con las NPIOs en concurrencia con el Estado. Siendo el diversificado en pertinencia al uso de la lengua en el caso de la NIO Mojeña la diversificación curricular se dará en la implementación en aula y su aplicación de la lengua originaria a su uso, en el caso del mojeño ignaciano, el mojeño trinitario, el mojeño javeriano y el mojeño loreto, cada una con sus características propias. Esto corroborando con la nueva normativa correspondiente a la ley 269 Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas para complementar con propiedad el uso de la lengua en la comunidad educativa.

Transformación del sistema educativo formal que no ha respondido a la demanda de las NPIOs de que sus saberes y conocimientos entren en la “escuela” en el marco de un dialogo horizontal y de complementariedad como la lógica de los conocimientos ancestrales.

Aunque la Ley 070 de Educación “Avelino Siñani Elizardo Pérez” ya fue promulgada en diciembre de 2010, hasta el momento no se ha implementado ni el currículo base ni los currículos regionalizados en ningún ámbito o contexto territorial, porque la lógica de implementación de esta nueva Reforma es construyendo y validando desde abajo ya está cumpliendo ese proceso monitoreado por el CEPOIM.

3. Análisis del contexto regional

Para ver la educación, es fundamental hacer una breve descripción del contexto actual, para ver cuáles son las condiciones reales para el proceso de implementación de la propuesta educativa mojeña. En el aspecto político y jurídico podemos decir que a nivel nacional existen normas y una visión de Estado que permite desarrollar la propuesta mojeña, ya a nivel departamental y a nivel de los municipios si bien esta la norma general tanto la Constitución Política del Estado, la Ley Marco de Autonomías, la Ley de Educación 070, la Ley General de derechos y políticas lingüísticas, se tienen pocas acciones concretas, no se tienen acciones conjuntas o de iniciativa propia en las sub-alcaldías, alcaldías, subgobiernos y gobernación departamental; esto por la falta de voluntad política para dar respuesta a la propuesta de los NPIOs y del mismo marco normativo que sigue siendo nominal en estos ámbitos.

En la gestión 2011 se ha hecho un intento de elaborar una propuesta de lineamientos para girar los temas de educación lengua y cultura con participación de sectores sociales, organizaciones indígenas e instituciones gubernamentales, pero esto aún no se ha concretado con normativas que den el



marco legal correspondiente para contar con recursos económicos que permitan poner en práctica estos lineamientos.

Este contexto es el mismo al momento de proponer el tema de currículo regionalizado mojeño, se tiene el mismo panorama, la ausencia de un marco normativo que permita ejecutar recursos destinados exclusivamente a esta temática.

Si bien se ha accedido a espacios de decisiones en las distintas instancias autonómicas, y asambleas legislativas departamentales, con las representaciones de los asambleístas departamentales por pueblo, en nuestro caso el pueblo mojeño, se han desligado del mandato de las bases y de las organizaciones.

Esta forma de hacer política desligada de la memoria histórica de los mojeños a lo largo de la historia, de su búsqueda de libertad, de cuidado del territorio, de una educación con pertinencia sociocultural no es manejada en ninguno de estos niveles por lo cual también no se ha podido hacer incidencia. A nivel orgánico es fundamental también que se comprenda la propuesta técnica para que sean estas instancias que en el legítimo derecho que tienen embanderen las propuestas educativas tanto ante instancias legislativas como administrativas en los distintos niveles autonómicos, y con ello contar con la reglamentación necesaria para su ejecución.

3.1. EDUCACIÓN, LENGUA Y CULTURA EN LA REGIÓN MOJEÑA.

El Concejo Educativo del Pueblo Originario Indígena mojeño CEPOIM, presenta una propuesta sobre la gestión administrativa en educación para el territorio mojeño bajo 3 criterios: **geográfico, Lingüístico y sociocultural**. Con este planteamiento se busca respetar la identidad cultural de la Nación-Pueblo indígena originaria mojeña con sus formas organizativas, su lengua originaria, sus usos y sus costumbres y su espiritualidad.

El diagnóstico de situación de la EIB realizado en el 2009 por el CEPOIM, permite contar con datos desde el sentimiento de los comunarios y las comunarias y su autoidentificación, en los talleres y realizados por el CEPOIM, para delimitar la presencia actual de los mojeños en el territorio nacional. Al respecto se concluyó que en la actualidad el territorio de ocupación de los mojeños comprende las provincias de Mojos, Marbán y Cercado, la identificación como mojeños ignacianos, mojeños trinitarios, mojeños loreanos y mojeños javerianos, permiten fortalecer el reconocimiento de las raíces culturales mojeñas y las vivencias de su cultura en lo cotidiano, con influencia del fenómeno de la globalización del sistema de pensamiento y de desarrollo vigente en el país.

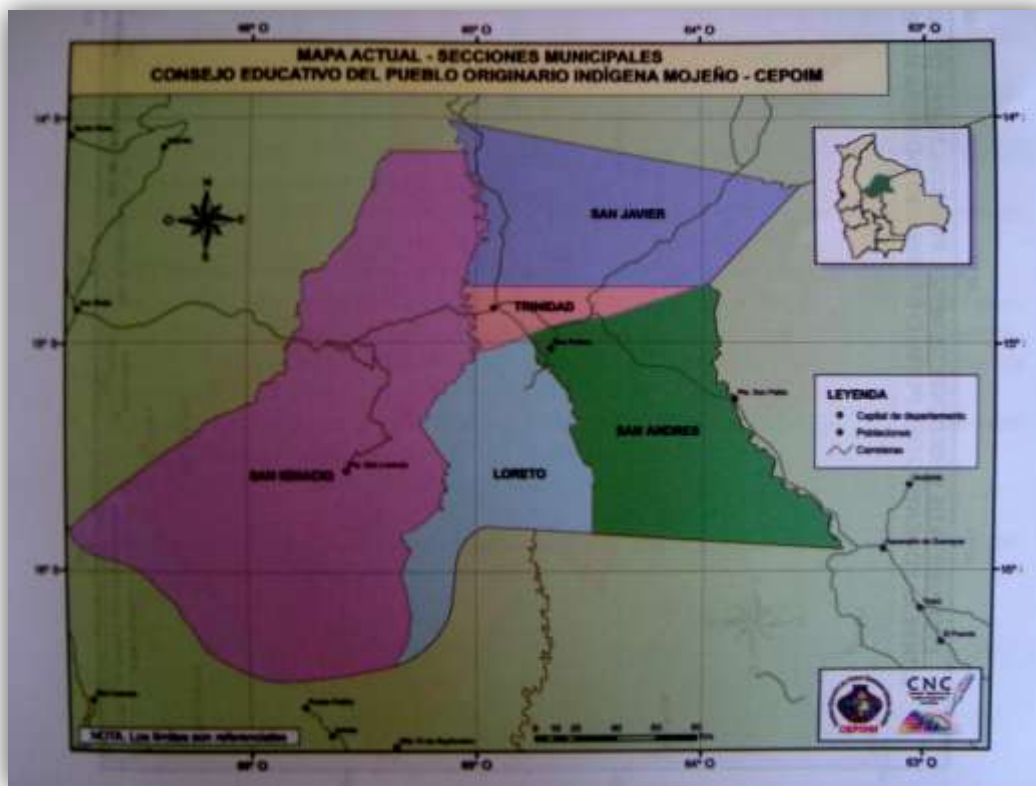
Sobre la base territorial anterior, resultado de un largo proceso de análisis, histórico, y social participativo, la nación-pueblo indígena originaria mojeña



construyo su propuesta territorial para la gestión administrativa en educación desde la visión de las bases, propuesta que no está cerrada al contrario invita a profundizar en la reflexión sobre esta temática, en base a la misma lógica mojeña de la movilidad de la población que es característica propia desde tiempos ancestrales.

El mapa refleja la ubicación de la propuesta mojeña por municipios dentro las provincias mencionadas anteriormente y dentro del ordenamiento territorial actual.²⁶

MAPA: UBICACIÓN DEL TERRITORIO MOJEÑO POR MUNICIPIO.

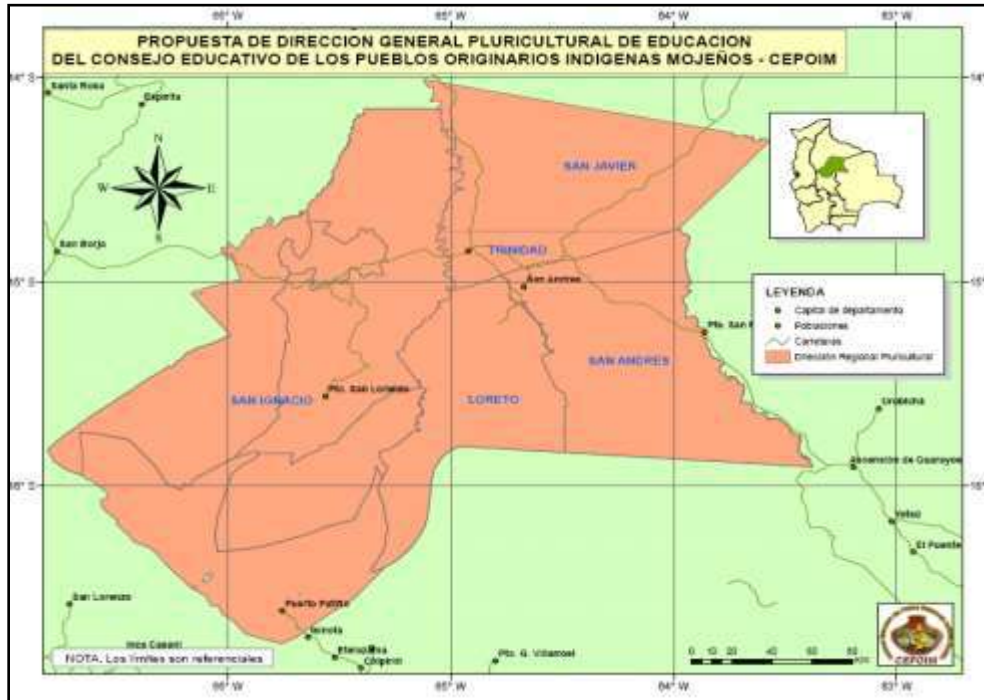


Fuente: Escuchar la propia voz y el proceso de transmitirla; Retos de una educación con Identidad CEPOIM, pág. 339.

²⁶ Fuente: Escuchas la propia voz y el proceso de transmitirla; Retos de una educación con Identidad CEPOIM, pág. 338-339.



MAPA: PROPUESTA DE DIRECCION GENERAL PLURICULTURAL MOJEÑO



Fuente: Escuchar la propia voz y el proceso de transmitirla; Retos de una educación con Identidad CEPOIM, pág. 340.

El currículo regionalizado propuesto desde las mismas NPIOs, y en particular el currículo regionalizado mojeño, para el territorio mojeño busca fortalecer la convivencia familiar y comunitaria reafirmando sus valores sociales, culturales, éticos, morales y espirituales vinculado a la identidad nacional como respuesta a las demandas y necesidades prioritarias de la comunidad, esto en la búsqueda del equilibrio de los planos material y espiritual.

Para la NIO Mojeña con la educación regular y sus distintos niveles se busca brindar una educación que contribuyan al desarrollo socio afectivo, cognitivo y psicomotor, mediante la adquisición de saberes y conocimientos en estrecha vinculación con la práctica de valores, en una relación armónica y de respeto recíproco con la comunidad y la naturaleza desde el aspecto intracultural. Desarrollando al mismo tiempo capacidades y potencialidades técnico – práctico y científicas orientadas a la identificación del desarrollo y fortalecimiento de las vocaciones productivas materiales e intelectuales y espirituales de acuerdo a los diferentes contextos sociolingüísticos que estarán plasmados en el currículo diversificado:

- ❖ Promover y consolidar la identidad cultural y lingüística mojeña a partir de una actitud intracultural e intercultural.



- ❖ Desarrollar y fortalecer los valores socio-comunitarios para crear actitudes de reciprocidad y complementariedad en la escuela, la familia y la comunidad mojeña.
- ❖ Contar con una propuesta con lineamientos curriculares que partan desde la visión de tierra y territorio y la revalorización y práctica de la lengua y cultura de la nación indígena originaria mojeña.
- ❖ Atender las necesidades para una formación educativa integral, desarrollando potencialidades intelectuales, con capacidades físicas afectivas, culturales, artísticas, deportivas y creativas desde el ser mojeño.
- ❖ Revalorizar, revitalizar, fortalecer y proyectar los saberes y conocimientos propios de la nación indígena originaria mojeña para el desarrollo de una educación sin discriminación.

A nivel de la provincia Mojos se cuenta con una estrategia que permite desarrollar materiales y procesos de capacitación que contribuyen a la valoración, revitalización y uso de la lengua originaria mojeña (LO), estrategia que se ha destinado a la población de docentes de aula y a la comunidad misma, teniendo como instrumento de acción concreta el “Proyecto de Revitalización de Lengua y Cultura mojeña”, que en la actualidad atiende la lengua mojeña : ignaciana y trinitaria en la provincia Mojos.

Otra estrategia que promueve la valoración, revitalización y uso de la lengua mojeña en la ciudad de Trinidad, es el “Centro Social y Comunitario IPENO IMUTU”, donde se desarrolla la labor de promover la valoración y práctica de los valores culturales por medio de la educación comunitaria en la cual se elaboran materiales escritos para el aprendizaje y enseñanza de la lengua originaria mojeño trinitaria, así también como se enseña música y danza propias de la cultura mojeña en la misma LO.

En el caso javeriano se tiene el trabajo con el núcleo de San Javier que está llevando adelante la revitalización de la cultura mojeño por medio de la práctica de la música y danzas propias mojeño javerianas con apoyo del municipio de San Javier.

En el caso loreto no se han hecho ninguna iniciativa actual para la revitalización de la lengua y cultura en relación a educación.



4. PRINCIPIOS

La educación para la cultura mojeña partirá de principios como el de ser intracultural, comunitaria, participativa, espiritual, descolonizadora, liberadora, revolucionaria, productiva y territorial, del servicio a la comunidad, la unidad y la solidaridad, el trabajo conjunto como base del vivir bien en armonía con nosotros mismos, con los demás y con la madre naturaleza²⁷.

Deberá estar en relación armónica con la madre naturaleza de la cual somos parte como mojeños y mojeñas, fortaleciendo la gestión territorial de la Nación y Pueblo Indígena Originaria Mojeña, partiendo del aprendizaje-enseñanza de la vida y para la vida.

5. FUNDAMENTOS

El punto de partida para plantear el currículo regionalizado mojeño debe de partir de la cosmovisión misma del ser mojeño en relación con el cosmos, en el caso mojeño - la llamada “La Loma Santa”, Ivi marae” (La búsqueda de la tierra sin mal), Sumaj Qamaña (Vivir Bien),

Esta forma de vivir y ser con el cosmos tiene también dos componentes inseparables y complementarios como el día y la noche que son los planos: espiritual y el plano natural o material.

El Plano material, es un lugar de abundancia, donde los frutos crecen en exuberancia, donde trabajar el chaco para cultivar la yuca, el plátano, el maíz y trabajar los arenales en las orillas de los ríos, donde producir el arroz, el frijol, la sandía, el melón y el zapallo, no supone esfuerzo; ir al monte y a los ríos donde se caza y pesca.

Plano espiritual, es la moderación a los bienes y placeres materiales. La Loma Santa o la Tierra Sin Mal no se resuelven en la búsqueda de un *Otro Lugar* que sólo sería espacial sino la transformación de un otro hombre, en libertad. Es el camino hacia el centro del ser, hacia el desarrollo de la conciencia, hacia uno mismo para alcanzar la realización plena del ser.

²⁷ Se refiere a lo que en la Ley de la Madre Tierra, no se concibe desde este nombre en tierras bajas.



5.1. FUNDAMENTO POLÍTICO.-

El marco político en el que se basa esta propuesta curricular comprende dos aspectos trascendentales la emergencia política de los pueblos indígenas en la sociedad, esto con la participación de las NPIOs de forma gradual en escenarios políticos de manera sistemática y organizada. Esto en el marco de logros como la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, Ley de Educación y los nuevos roles y misión que competen a las organizaciones indígenas, la participación social comunitaria, esto en el marco de la Ley Marco de Autonomías, Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas (269), la Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez 070, la Constitución Política del Estado, normativas internacionales como el convenio 169 de la OIT y la Declaración de los Derechos de las Naciones y Pueblos Indígenas.

5.2. FUNDAMENTO FILOSÓFICO

El fundamento filosófico se basa en el principio básico de la dualidad y la complementariedad, esto en base a los saberes y conocimientos propios de cada cultura. Los mojeños con el currículo regionalizado se tiene presente este fundamento cuyo objetivo parte de la valoración y vitalización de la identidad mojeña con base en los saberes, usos, costumbres, idioma, ritos, mitos, del mismo pueblo mojeño lo que significa reintegrar al individuo mojeño en su contexto inmediato tanto material como espiritual, como actúa en la familia, comunidad y su contexto, es decir poner en práctica las relaciones intraculturales interculturales y el plurilingüismo de la educación boliviana.

En el currículo regionalizado mojeño deben estar interrelacionadas las identidades, actitudes y aptitudes del ciudadano mojeño en su contexto, las mismas que deben ser reconocidas conscientemente para poder trabajar a través de ella.

La finalidad del currículo propone el fortalecimiento de la identidad, saberes y la valoración de la cultura, las buenas costumbres y prácticas mojeñas, junto con el respeto de lo ajeno dentro del territorio, lo que significa ubicar al individuo en el tiempo y el espacio.



Tiempo	Espacio
Energía Positiva	Energía Negativa
Hombre	Mujer
Macrocosmos	Microcosmos

El “orcon”²⁸ de la cultura mojeña debe basarse en la búsqueda de la llamada “Loma Santa”, es decir de ese espacio donde podemos vivir bien, en armonía con la madre naturaleza y sus espíritus (el monte, los animales, la laguna, los ríos, las pampas y yomomos, así también como con lo espiritual, con espíritu de estos lugares). Ya que en el principio de la lógica mojeña estaba basada en la dualidad, en la complementariedad del tiempo de agua y del tiempo seco.

Mediante el currículo también se debe promover la práctica de los valores éticos y morales que hacen de la buena convivencia en la familia, la sociedad y la comunidad de la cultura Mojeña entre estos tenemos los siguientes: El servicio a la comunidad, libertad, respeto, tolerancia, disciplina, responsabilidad, honestidad, honradez, democracia, conciencia, participación, equidad, autoestima, fraternidad, solidaridad, cooperación, armonía, etc.²⁹

5.3. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

El nuevo diseño curricular para la región mojeña plantea ¿qué y desde dónde se conoce?, ¿cómo y para qué se conoce?. Por lo tanto también permite definir los modelos de transmisión de saberes y conocimientos, de evaluación y de valoración de la adquisición de los saberes y conocimientos tanto del plano material como espiritual. En consecuencia al incorporar nuestros saberes y conocimientos indígenas originarios al currículo, no se trata solamente de permitir que se conozcan más sobre ellos o que se refuerce la identidad. Al contrario, la idea más importante es reconocer que tales saberes y conocimientos reflejen la naturaleza compleja de nuestra cultura, que es el equilibrio con la naturaleza y la espiritualidad, el cosmos como una unidad.

²⁸ Orcon es como se dice al pilar que sujeta la estructura y cimienta la solidez de las casas propias de los mojeños, siendo de una madera fina y resistente al paso de las inclemencias del tiempo.

²⁹ Fuente: conclusiones por los participantes del Curso de Diseño Curricular en el 1er Taller de Socialización. Trinidad, marzo 2009



La elaboración de la propuesta curricular para la región mojeña es de desarrollar de manera colectiva y no así de manera individual, se debe involucrar a: Alumnos alumnas, maestros, padres y madres de familia, organizaciones comunales, también se debe incluir técnicos, especialistas, autoridades educativas, administrativas, animadores y líderes religiosos comunales y sabios locales. Buscando el reconocimiento de nuestros saberes y conocimientos como científicos, así también como proyectarlos y compartirlos con las demás culturas.

El enfoque que se pretende dar al currículo, no es una construcción individual, sino colectiva, es la unidad que se presenta con las formas organizativa, políticas, sociales, culturales, y económicas, y la continuidad de la construcción creativa que se mueve en distintos ámbitos sin romper esa unidad inicial sino más bien interrelacionándose³⁰

31

5.4. FUNDAMENTO PSICOLOGICO

El ser humano por naturaleza es un ser psicosocial, y siempre se desarrolla en una familia, comunidad y sociedad, por lo tanto es un ser que tiene la capacidad de pensar, sentir, y reaccionar ante las aspiraciones, emociones de su entorno, es creativo y constructor de sus propios conocimientos. El desarrollo de la persona desde lo comunitario es fundamental, en el marco de no desarrollar personas individualistas sino con una visión de servicio a la comunidad y sobre todo de complementariedad. Todo debe estar orientado a promover la autovaloración de la cultura propia y su complementariedad con otras.

Dentro del currículo se debe tomar muy en cuenta las necesidades, aspiraciones y vivencias, propias para lograr un aprendizaje y cambio significativo para mejorar la calidad de la educación y en consecuencia mejorar la calidad de la

³⁰ Fuente: conclusiones por los participantes del Curso de Diseño Curricular en el 1er Taller de Socialización, Trinidad, marzo 2009, en base a texto Escuchar la propia voz y el proceso de transmitirla; Retos de Educación con identidad, CEPOIM.



vida. Siendo la construcción del ser social en base a entornos como la familia, la comunidad, el entorno social en los ambientes de aprendizaje. Y no solo se toma como ambiente al aula, según la tradición mojeña existen más ambientes, la comunidad, la reunión, el camino, el monte, el río, etc.

El aprendizaje se da en la relación con el otro. La concepción de los pueblos indígenas no discrimina sujetos de aprendizaje; todas las personas están en la capacidad de aprender y pueden aprender con los medios necesarios y actualizados para mejorar el aprendizaje, sin discriminación.³¹

5.5. FUNDAMENTO SOCIO CULTURAL

Se refiere a la visión que tenemos de cultura, de escribir el valor que tiene nuestra cultura, su importancia en el campo educativo y su importancia para nuestra propuesta educativa.

La actual condición del país, permite una dignificación de los pueblos y naciones indígenas originarias, permitiéndoles valorar sus culturas desde lo formal que es la escuela. Se puede aprovechar el número de hablantes mojeños, el hecho de que se cuenta con una gramática oral de la lengua mojeña y que se tienen aún la danza, la música, el tejido tradicional, las formas de convivencia. Se puede aprovechar la composición de la población, que es heterogénea, compuesta por distintos sectores y grupos sociales que tiene la predisposición de dar aportes en el tema educativo que puede enriquecer el proceso de regionalización y elevar la autoestima de los pueblos, es en la escuela donde se debe abrir el espacio, para incentivar, resaltar el valor de la cultura del pueblo mojeño a través de las ferias culturales, proyectos educativos, etc.

Aprovechando que aún se mantienen en prácticas saberes y conocimientos mojeños producto de su ser y hacer en el transcurso de la historia. En tal sentido el principal propósito sería revalorizar esos recursos para formalizarlos en las asignaturas curriculares.

Esto significa que aprender la cultura y aprender de las culturas con las que se convive es el motivo pedagógico importante dentro de la dinámica curricular, ya que al aprender sobre las características del otro diferente permite desarrollar el aprendizaje-enseñanza en el marco de la interculturalidad. Relacionando directamente el manejo del territorio desde su relación con la madre naturaleza, el equilibrio entre la parte material o natural y el componente espiritual del cosmos. Todo lo que el ser humano hace como ser el hacer música, el cultivar,

³¹ Fuente: conclusiones por los participantes del Curso de Diseño Curricular en el 1er Taller de Socialización. Trinidad, marzo 2009 en base al texto "Escuchar la propia voz y proceso de transmitirla; Retos de una educación con identidad" CEPOIM.



el pescar relaciona la práctica y técnica así como la valoración de las capacidades espirituales desde lo mojeño llevan estos dos componentes.

El componente **Lingüístico**³² es fundamental al momento de desarrollar un proceso educativo con carácter intra e intercultural, el desarrollar procesos educativos graduales y complementarios entre la lengua materna (sea una lengua originaria o el castellano) y la segunda lengua (sea originaria o castellano) y una lengua extranjera. En el caso de la cultura mojeña la lengua originaria es el mojeño, según el uso de la población se pueden ver cuatro variedades de la misma el mojeño ignaciano que es más utilizado en el centro poblado de San Ignacio de Mojos, y en las comunidades del TIMI (territorio indígena mojeño ignaciano) , el mojeño trinitario que es de uso en comunidades pertenecientes a las subcentrales San Lorenzo y San Francisco de Mojos, TIM (territorio indígena multiétnico), TIPNIS, Sécore, Bella Selva, y las comunidades cercanas a Trinidad. En el caso del mojeño javeriano este cuenta con pocos hablantes los cuales están en San Javier, San Pedro de Buena Vista aunque en una población prácticamente en extinción. El mojeño loretano no se ha encontrado hablantes de la misma pero según sabios hablantes del mojeño es similar al mojeño javeriano y es necesaria rescatar saberes y conocimientos y entre ellos vocabularios básicos en base a investigaciones rigurosas.

El manejo de la lengua originaria es fundamental ya que ésta es el principal elemento transmisor de la cultura mojeña. Existen expresiones que solo tiene sentido en la lengua originaria y en el contexto sociocultural. El uso de la lengua originaria debe también de contar con estrategias que apoyan su uso y revitalización en espacios públicos que hasta el momento han sido de uso exclusivo de la lengua española. De tal forma que se cumpla también con la ampliación del ambiente escolar a la comunidad misma. En este sentido es fundamental la toma de decisión de la misma organización local y regional, de las comunidades mismas de revalorizar y fortalecer el uso de la lengua originaria mojeña en los ambientes familiares y comunales, en los barrios o zonas urbanas. Es importante desarrollar materiales escritos, audio-visuales que promuevan y difundan el uso de la lengua mojeña, como una herramienta que proyecte el uso de la lengua fuera del aula escolar y se implemente a nivel de comunidad educativa misma.

5.6. FUNDAMENTO PEDAGOGICO

Se propone conjugar elementos propios de las pedagogías de la Nación Indígena originaria Mojeña, enmarcada en espacios pedagógicos de aprendizaje-enseñanza propios de la cultura mojeña como la familia, comunidad, reuniones comunales, las fiestas, espacios productivos como el chaco y el monte, los ríos y lagunas, así como espacios espirituales. Todos estos espacios y elementos como base del

³² Reunión con sabios hablantes del equipo de revitalización lingüística del mojeño, técnicos coordinadores del ILC mojeño, y técnico departamental de EIIP de la UPII-P, ETMs. San Ignacio de Mojos, julio de 2012.



saber aprender y enseñar desde el contexto para relacionarse con el cosmos mismo. Siendo las principales características de los procesos de transmisión de conocimientos:

- La organización del aprendizaje en torno a una actividad.
- Tiene referencia al ámbito territorial (local) y concreto.
- Esta siempre acompañado de un guía.
- Siempre implica un sentido espiritual
- Es parte de los procesos de socialización del ser mojeño.
- El aprendizaje es colectivo o comunitario
- Esta acompañado de actividades rituales.
- Es un acto de bien común y de servicio y no de interés personal.

En el marco de estas características podemos decir que como fundamento pedagógico el currículo regionalizado mojeño debe partir del dialogo, de la negociación, de la interacción de saberes y conocimientos y las acciones, buscando responder a las necesidades materiales y espirituales del ser mojeño, permitir aprender desde y para la vida desde el propio contexto histórico-cultural y natural del estudiante a partir de la práctica.

Si bien la pedagogía desde la propuesta nacional está basada en las propuestas orientadoras como demandas históricas de las NPIOs de partir del hacer. En la propuesta pedagógica desde la NIO Mojeña parte de un elemento fundamental identificado en la cultura misma y es el de desarrollar en el mojeño la capacidad del servicio a la comunidad.

El horizonte pedagógico está definido por los aprendizajes que deben adquirir los estudiantes siendo éstos de carácter integral y progresivamente complejos a medida que se cursan estudios superiores. Aquí es importante recalcar, tal y como la Ley de Educación lo estipula, la orientación productiva de la educación en el país cuyo propósito es orientar el aprendizaje de los estudiantes hacia una actividad que entienda el proceso de producción como conservación, manejo y defensa de los recursos naturales en para promover el desarrollo nacional, regional y comunitario.

Es intención del currículo regionalizado generar en los estudiantes una mayor conciencia colectiva que contribuya al desarrollo productivo comunitario en su región, en base siempre a la producción **sustentable, sostenible y autogestionaria**, en relación a las cadenas productivas de cada contexto sociocultural. Esto no dejando de lado el respeto a la madre naturaleza. El currículo contribuye a que los estudiantes puedan continuar sus estudios en los centros de formación profesional y desempeñarse al mismo tiempo en el mercado laboral, de acuerdo a las demandas de carácter individual, familiar y socioeconómico de la comunidad y del país.

La nueva pedagogía también debe apoyar el desarrollo espiritual de los estudiantes, respetando la fe y creencia de la cultura mojeña, como parte de sus derechos como nación indígena originaria lo cual esta refrendado a nivel nacional al declarar a la educación como laica en la Ley Educativa.



En este sentido la educación debe de ser entendida como un proceso de aprendizaje-enseñanza, en construcción y desde lo comunitario, donde el profesor es el guía dinamizador de la clase, respetuoso del desarrollo de los niños y niñas, que cuenta cada vez con mayores informaciones, saberes y conocimientos sobre los contenidos curriculares, activo participante de las innovaciones didácticas, que asume un compromiso moral por el bienestar de los estudiantes y su desarrollo social, cognitivo y personal-comunitario.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la reconstrucción de la nación y pueblo indígena originario mojeño sobre la base de su identidad cultural desde la escuela fortaleciendo en los y las estudiantes el desarrollo de las capacidades cognitivas, espirituales, motoras, comunicativas y afectivas, también desarrollar actitudes y prácticas de convivencia comunitaria que les permita ser solidarios unos con otros, comprometer sus actividades con las necesidades y aspiraciones de su comunidad, municipio y/o región donde vivan; respetar y valorar las formas de vida, pensamientos y tradiciones desde donde habitan y que esa formación integral les permita estar en condiciones de continuar sus estudios, seguir aprendiendo y expandir sus aprendizajes.³³

35

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Contribuir a la formación integral de los niños y niñas de la región sobre la base de su identidad cultural mojeña.
- ❖ Contribuir a la revalorización y revitalización de valores y principios mojeños que permitan contribuir a contar con una sociedad mojeña solidaria y respetuosa de la diversidad cultural.
- ❖ Contribuir al desarrollo de actitudes y prácticas de convivencia comunitaria que les permita ser solidarios unos con otros.
- ❖ Desarrollar actitudes que permitan la comprensión de la diversidad cultural, entre compañeros/as, e involucrar a la comunidad promoviendo el desarrollo de la intraculturalidad y la interculturalidad.
- ❖ Incentivar la recuperación, revalorización y práctica de los conocimientos, tanto correspondientes al mundo espiritual como material.
- ❖ Promover la incorporación y uso de la tecnología en todas las actividades de aprendizaje y enseñanza en la escuela.
- ❖ Estimular e incentivar las habilidades de expresión artística como aspecto fundamental para el desarrollo personal y social en los dos ejes del conocimiento lo espiritual y lo natural.

³³ Fuente: 1er taller de socialización del Curso de Diseño Curricular y EIIP. Proyecto promoción de la cultura mojeña desde la educación formal. Trinidad, marzo de 2009. Marzo, 2009



Desarrollar un currículo intracultural, comunitario, productivo, que sea abierto e innovador, que permita dar una orientación vocacional para alimentar las capacidades de los docentes y estudiantes promoviendo la formación con visión y perspectiva, abierto para que le permita al maestro ser guía y poder responder a la realidad del contexto sociocultural, así como para complementarse con el currículo base de carácter intercultural.³⁴.

7. FINALIDAD

Los fines del currículo regionalizado mojeño son: contribuir al desarrollo de una educación descolonizadora, que permita a la sociedad mojeña.

Formar integralmente y equitativamente a mujeres y hombres, mostrando la complementariedad de roles y su importancia dentro de la continuidad de la sociedad y cultura mojeña.

Fortalecer la consolidación y el desarrollo de la identidad mojeña en base a la valoración, revitalización y práctica de saberes y conocimientos propios de la cultura mojeña para contar con una educación con pertinencia y calidad.

Desarrollar en los estudiantes actitudes interculturales que permitan desarrollar la complementariedad de saberes y conocimientos para caminar de forma unida con rumbo a la Loma Santa, al vivir bien, al vivir en armonía con el territorio. Esto contando con la participación plena y activa de la comunidad educativa mojeña en su conjunto, para contribuir en la toma de decisiones como en las propuestas y acciones en bien de la educación de la sociedad mojeña y su relación con las otras culturas y el mundo global.

Contribuir a desarrollar una conciencia comunitaria y al servicio de la comunidad en los estudiantes, para así impulsar la investigación científica, tecnológica, la producción en base a sus saberes y conocimientos en equilibrio con sus valores y principios que han permitido vivir en armonía con la madre naturaleza.

8. ESTRUCTURA CURRICULAR

El currículo regionalizado o currículo propio es de carácter intracultural fundamentalmente. El currículo regionalizado definido desde la Ley de Educación

³⁴ Fuente: 1er taller de socialización del curso de Diseño Curricular y EIIP. Proyecto promoción de la cultura mojeña desde la educación formal. Trinidad, marzo de 2009.



Avelino Siñani y Elizardo Pérez, en su artículo 70, parágrafo 1, lo define de la siguiente manera:

“El currículo regionalizado se refiere al conjunto organizado de planes y programas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación en un determinado subsistema y nivel educativo, que expresa la particularidad y complementariedad en armonía con el currículo base del Sistema Educativo Plurinacional, considerando fundamentalmente las características del contexto sociocultural y lingüístico que hacen a su identidad”.

En este sentido el currículo mojeño tiene como lineamiento nacional la propuesta consensuada entre los CEPOs el 2008. Esta propuesta cuenta con un principio ordenador que esta guiado por lo que es el cosmos y la identidad, lo cual es la parte central del currículo de todo pueblo y/o nación indígena originaria, lo cual esta demarcado por su relación armónica con el cosmos con la madre naturaleza, el territorio, lo cual guía la formación de su identidad.

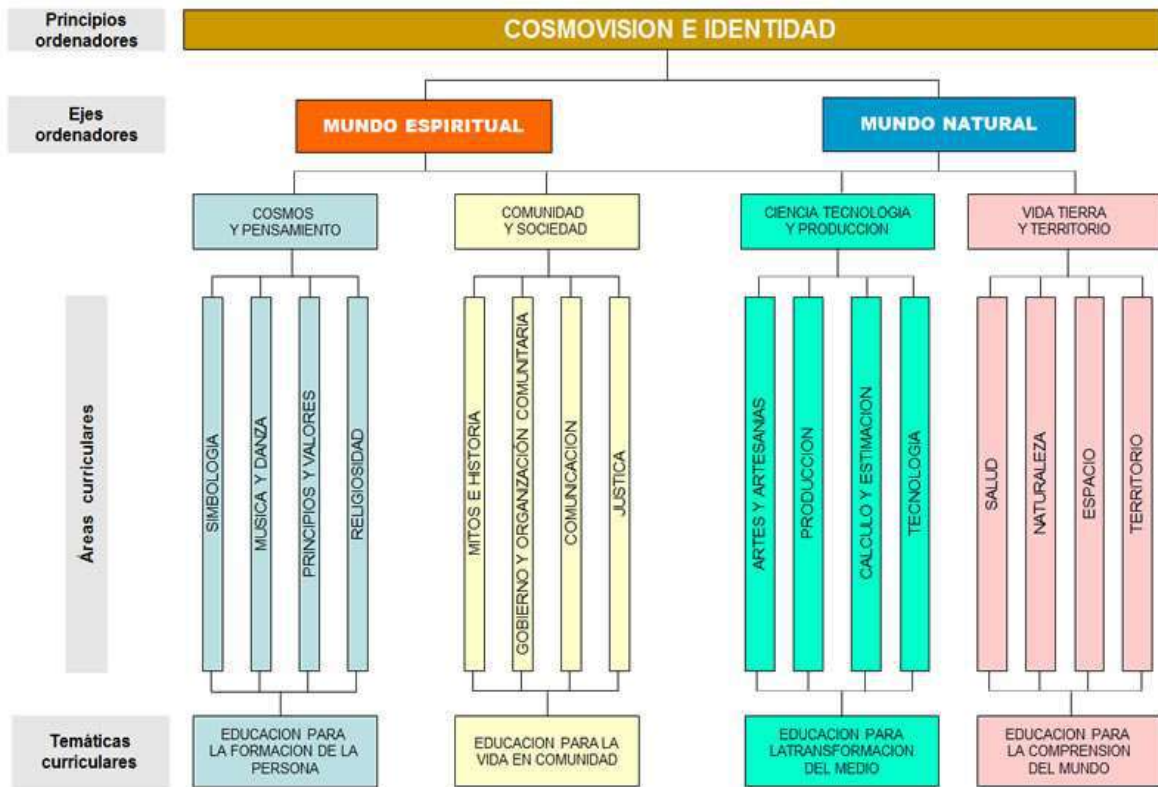
En un segundo nivel está compuesto de dos ejes ordenadores que son la visión misma de las naciones y pueblos indígenas originarios y son el mundo natural o material, que todo cuanto nos rodea en nuestro contexto, a lo que podemos acceder, usar y transformar. El mundo natural es la mitad complementaria del mundo espiritual, es decir el mundo espiritual permite desarrollar saberes y conocimientos desde un plano más social, espiritual y que fortalece y encamina el desarrollo de la personalidad y del ser social. Estos ejes ordenadores a su vez están compuestos por dos temáticas curriculares cada uno. En el caso del eje ordenador mundo espiritual, las temáticas curriculares son “Educación para la formación de la persona” y la segunda temática es “Educación para la vida en comunidad”. En el caso del eje ordenador mundo natural las temáticas curriculares son “Educación para la transformación del medio” y “educación para comprensión del mundo”.

Cada una de estas cuatro temáticas curriculares desarrolla en el interior áreas curriculares con temáticas específicas. La temática Curricular educación para la vida en comunidad, desarrollara áreas curriculares como ser: simbología, música y danza, principios y valores, religiosidad. Todas estas áreas curriculares relacionadas al desarrollo de la persona. Ya la temática curricular de “educación para la vida en comunidad” permite complementar esta formación de la persona integrándola a la sociedad mojeña, representándose en cuatro áreas curriculares que serían mitos e historia, gobierno y organización comunitaria, comunicación y justicia.

En el mundo natural la temática “Educación para la transformación del medio”, tiene cuatro áreas que son artes y artesanías, producción, cálculo y estimación y tecnología; estas relacionadas a transformar el entorno natural con el propósito de contribuir al vivir bien de la comunidad. En cambio la temática curricular de



“Educación para la comprensión del mundo”, está compuesta de las áreas curriculares de salud, naturaleza, espacio y territorio; estas áreas tienen por objetivo permitir al estudiante conocer y reconocer el entorno natural que le rodea y como este incide en su vida individual y colectiva. Ambas temáticas y temáticas están en complementariedad con el mundo espiritual.





9. Estructura curricular del currículo regionalizado

La estructura curricular propuesta por los CEPOs, se organiza con los siguientes niveles:

- Principios ordenadores
- Ejes ordenadores
- Temáticas curriculares y
- Áreas curriculares

PRINCIPIOS ORDENADORES	EJES ORDENADORES	TEMATICAS CURRICULARES	ÁREAS CURRICULARES
Cosmovisión e Identidad Regional Mojeña	Mundo espiritual	Simbología	Educación para la formación en la persona
		Religiosidad o espiritualidad	
		Principios y valores	
		Música y danza	
		Mitos e historia	Educación para la vida en comunidad
		Gobierno y organización comunitaria	
		Lenguaje y comunicación	
		Justicia	
	Mundo natural	Arte y artesanía	Educación para la transformación del medio
		Producción	
		Calculo y estimación	
		Tecnología	Educación para la comprensión del mundo
		Salud y Deportes	
		Naturaleza	
Espacio			
Territorio			

39

9.1. Principios ordenadores

Los conocimientos y saberes de la región se constituyen en una globalidad donde se interrelacionan unos conocimientos con otros, no están separados, tampoco son otra cosa aparte; sino que se complementan con los contenidos del Currículo Base del Estado Plurinacional de Bolivia. Tienen como fundamento la cosmovisión e identidad de cada nación o pueblo indígena.

Cosmovisión e identidad

La cosmovisión, es la manera de interpretar el mundo, (de dónde venimos y quiénes somos) en este caso sería la explicación de la vida social, económica y



política de un pueblo indígena o cultura; mientras que la **identidad** es la expresión de las particularidades o atributos que tiene cada pueblo indígena o personas, para designar de manera consciente o voluntaria su pertenencia a una cultura o sociedad. Es el resultado de una construcción histórica y de un acuerdo o aceptación consciente de las características singulares del grupo cultural, ya sea la lengua, la vestimenta o los rituales, también incluye los modos de pensar, de ser y de hacer, al igual que los sentimientos, las creencias y las costumbres. La identidad muestra la diferencia entre otras culturas.

Los ejes ordenadores

Los ejes ordenadores que se plantea para el currículo regionalizado son dos, **el mundo espiritual y el mundo material**. Esa dualidad expresa la manera en que los pueblos indígenas conciben la realidad, se refiere a la comprensión del mundo y el modo de comportarse en él. Esos dos aspectos mundos no están separados completamente, más bien se interrelacionan mutuamente y se complementan. (Así como la existencia del hombre y la mujer, negro blanco, polos positivo y negativo).

El mundo espiritual³⁵ comprende la formación de la persona para que ésta pueda comprender su vida, tiene que conocerse a sí misma y asumir su responsabilidad consigo misma y con el mundo, está relacionado con los valores que sustentan el desarrollo interno de la persona, que le permite entender que cada ser humano cambia continuamente y lo encamina a buscar su propio proceso de crecimiento y desarrollo haciendo uso de todas sus potencialidades. Se trata de un mundo subjetivo en el que la persona es capaz de percibir y vivir, las creencias, los mitos, las expresiones religiosas que dan sentido a la existencia del ser humano que está en constante relación con la *naturaleza*³⁶, la cual debe ser respetada, venerada y cuidada.

Las temáticas relacionadas con el mundo espiritual son: la simbología de las culturas, la música, la danza, los principios y los valores, la religiosidad, los mitos, la historia de los pueblos y de su organización comunal.

El mundo natural³⁷ abarca el conocimiento de todo lo que rodea a las personas y la relación del ser humano con la naturaleza, (también el agua, el aire y los elementos que la componen) la importancia de vivir en armonía y reciprocidad con los animales, las plantas, los fenómenos naturales y con el tiempo. Incluso si la naturaleza se cambia, como es el caso del surgimiento de las ciudades, los

³⁵ Ver, CNC-Cepos (2008) Educación, cosmovisión e identidad, pág.: 46

³⁶ La naturaleza entendida como fuente de recursos para la vida, trabajando la tierra y utilizando los recursos de la naturaleza.

³⁷ Ver, CNC-Cepos (2008) Educación, cosmovisión e identidad, pág.: 47



estudiantes deben aprender a vivir en ese ambiente modificado, entendiéndose que se trata del mundo natural y su relación con ella debe ser respetuosa, complementaria, recíproca y de equilibrio.

Los temas relacionados con el mundo natural son: el arte- artesanía, la producción, el cálculo y la estimación, uso de la tecnología del lugar y universal para la formación del estudiante que le permita actuar y transformar el medio en el que vive en el marco de una relación armoniosa.

Por lo tanto, lo espiritual y lo natural, conforman una unidad a pesar de ser opuestos, se trata de una relación compartida de reciprocidad (tú me das yo te doy) en el marco de una relación vital, donde el mundo espiritual está comprometido con el mundo natural. Este enfoque curricular retoma los esfuerzos y las luchas de los pueblos indígenas de cientos de años, a partir de ello surge la propuesta de que la raíz básica del diseño curricular que gira en torno a estos dos mundos y a partir de ahí se definieron las temáticas.

9.2. Las temáticas curriculares

Las temáticas curriculares expresan fundamentalmente los saberes de los pueblos indígenas originarios y su complementariedad con los conocimientos universales.

La simbología

Se refiere a los símbolos, que son las expresiones de la identidad social, cultural y lingüística de una región, expresan las particularidades de las culturas y su relación con la naturaleza. En la medida en que los pueblos se reconocen y actúan con otros similares, los símbolos pueden incorporar nuevos sentidos, cambiar de connotación o integrar nuevos significados sin perder la identidad propia. En el caso del pueblo mojeño tiene diferentes simbologías de las fiestas.

Música y danza

La música y la danza son consideradas como un lenguaje de expresión particular donde los individuos manifiestan aspectos afectivos, culturales, comunitarios y espirituales en relación con la naturaleza, con los otros y con ellos mismos. La danza puede ser utilizada como un ritual telúrico (de la tierra), e incluso cosmológico, que acompaña siempre a los actos sociales e introduce y ratifica la actuación de los individuos en la colectividad. También la música cumple ese papel; ya que a través de ella, los individuos y las comunidades expresan sentimientos personales y sentimientos comunales que caracterizan la vida particular y los acontecimientos comunitarios. Por esto los estudiantes deben comprender el valor y la importancia del arte, la música y la danza, como elementos que demuestran expresiones significativas para la formación personal.



Principios y valores

Según la visión de los pueblos indígenas, la existencia de la persona como tal esta mediada por su pertinencia a un círculo más amplio: La comunidad. Por tanto, hacerse persona es, al mismo tiempo, hacerse miembro de la comunidad; de igual modo conlleva el deber de ser pareja hombre – mujer y no descalifica la individualidad, al contrario, la vida comunitaria reconoce el valor de lo individual, lo incentiva y lo estimula, pero no asume la individualidad como el centro de la dinámica y del funcionamiento social. Si no que ser individuo, con personalidad y características propias, es un atributo otorgado por la comunidad, a la cual se debe responder de manera recíproca con deberes y con responsabilidades. En ese sentido, los valores y los principios de vida individual se corresponden con los valores y con los principios de la vida social y colectiva.

Religiosidad o espiritualidad

Lo religioso o espiritual es un aspecto fundamental en el desarrollo de la vida cotidiana de cada uno de los pueblos y naciones indígenas originarios, porque expresa la relación trascendente del ser humano en busca del sentido de su existencia, así como de las explicaciones respecto a su origen y a su desarrollo. Se entiende por religiosidad o espiritualidad al atributo de orden general para el conjunto de las reflexiones en torno a la trascendencia del ser humano. No hace referencia al concepto de religión, como conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, adoptado por un grupo humano determinado. Por lo tanto, no existe una religión universal; lo que existe es la espiritualidad que caracteriza a los grupos humanos, inclusive a aquellos que rechazan una creencia específica.

Mitos e historia

Los mitos relatan los acontecimientos históricos de los Pueblos y Naciones Indígenas Originarias, se manifiesta como una forma de interpretar el origen del mundo o grandes acontecimientos de la humanidad. En consecuencia los mitos y la historia son espacios de aprendizaje y encuentro de comprensión mutua entre pueblos distintos. Además conducen a los pueblos al encuentro de un nuevo mundo o realidad nueva, todo esto significa el reencuentro de los pueblos indígenas con sus orígenes y para las poblaciones no indígenas es la comprensión de dicha historia.

Gobierno y Organización comunitaria

Se abordan problemáticas relativas a las distintas formas de organización social que los pueblos indígenas originarios adoptan a través del tiempo y de las relaciones que se establecen con otros grupos humanos, de los acontecimientos y de eventos surgidos en procesos internos propios, además se pone énfasis en el modo comunitario de organización social de cada uno de los pueblos indígenas originarios, con sus cambios y adaptaciones en medio del mundo globalizado actual y con las necesidades de desarrollo y de descolonización propuestas para



el estado plurinacional y multilingüe. El propósito fundamental de esta temática es inducir a los estudiantes a adquirir valores y principios de vida en medio del respeto y la cooperación a los demás, el dialogo, el comportamiento democrático y la lucha por el vivir bien desde la comunidad y desde sus organizaciones indígenas que son la base para el gobierno dentro de su territorio y su interrelación con los otros.

Lenguaje y comunicación

Se plantea que los estudiantes deben aprender en su lengua de origen, en una segunda lengua y además deben aprender en lengua extranjera de modo progresivo y secuencial.

En el caso del pueblo Mojeño, la mayoría de los estudiantes tienen como lengua materna al castellano y como segunda lengua sería la lengua originaria (Mojeño Ignaciano o Mojeño Trinitario, Movíma, etc.) y cada cultura o comunidad debe decidir cuál va ser su lengua originaria para el aprendizaje en la escuela.

En esta temática curricular se pretende que los estudiantes desarrollen capacidades comunicativas, es decir que aprendan a leer y entender lo que leen, que aprendan a redactar y a expresarse oralmente, fortaleciendo del pensamiento creativo, el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la solución de problemas. Permitiendo la producción y comprensión de mensajes orales, escritos y audiovisuales. Es importante reconocer y valorar la diversidad, lingüística y cultural. Utilizar el lenguaje como un medio de participación democrática en la vida social y en el trabajo como generadora de conocimientos y no solo limitarse a la traducción; además de entender y dar una respuesta crítica a los mensajes transmitidos por los diferentes medios de comunicación.

Justicia

Está definida por el estudio del concepto y de las prácticas de justicia, las cuales están condicionadas por las ideas morales y éticas del bien y del mal, que un grupo o colectividad poseen.

El propósito de esta temática curricular es revitalizar, reconocer y adecuar las prácticas de justicia comunitaria indígena auténtica y no las que se realizan en la actualidad, que están influenciadas por prácticas ajenas; pero a la vez que cumplan funciones determinadas dentro de la comunidad, además debe servir y responder a los propósitos del vivir, en armonía con los otros y el entorno natural.

Artes y artesanías

Se refiere a todas las formas de expresión a través del arte y la artesanía. La artesanía es una manifestación estética de sentimientos, de emociones y de espiritualidad, así también es considerada una actividad primaria y productiva de los pueblos indígenas originarios; por otro lado importante resaltar que la



artesanía se inscribe en el marco de las necesidades y de las funciones sociales de los pueblos indígenas originarios. El arte y la artesanía son prácticas sociales que tienen un origen individual y que manifiestan estéticas sobre la realidad, y cumplen funciones determinadas dentro la comunidad. Además tienen la finalidad de expresar, de forma específica, la identidad cultural de un pueblo o comunidad, a través de esta temática curricular los estudiantes podrán expresar situaciones de su contexto en que viven.

Producción y tecnología (Sistemas de producción propia)³⁸

La producción se refiere al conjunto de actividades que transforman la materia prima u objetos y producen un valor de uso y de cambio o transformación. En la concepción educativa de los pueblos indígenas originarios, el aprendizaje no está desligado de la actividad, “se aprende haciendo”. La cual propicia el uso racional, organizado, planificado y creativo de los recursos materiales.

La producción y la tecnología corresponden al trinomio - conocimiento - acción - producción, dado que esa realidad está siempre presente en el contexto de la vida familiar y social, es decir, que forma parte de las actividades cotidianas, la labor productiva debe conservar su carácter social y no estar alienada como ocurre en la economía que produce valor de cambio. En este marco, tanto la producción como la tecnología están ligadas en la lógica de servir como contexto de aprendizaje en un sentido particular. Teniendo en cuenta que en el mundo actual se viven cambios constantes que de alguna manera inciden en el quehacer cotidiano de las comunidades y pueblos.

Cálculo y estimación

Las formas de calcular tuvieron un importante desarrollo en cada pueblo, pero fueron desplazadas por la colonia en la escuela tradicional. Las formas de cálculo están relacionadas con las actividades productivas y de formalización de conocimientos cotidianos que se dan en la comunidad o pueblo.

En esta temática curricular, se describen los conocimientos matemáticos desarrollados por los Pueblos y Naciones Indígenas Originarios, tanto en sus concepciones numéricas y simbólicas como en su procedimiento de cálculos. La materialización y puesta en práctica de dichas concepciones permitirá que los estudiantes revaloricen y utilicen dichos saberes y conocimientos de manera que los incorporen como parte de los conocimientos matemáticos de la humanidad en general.

Tecnología propia

La tecnología está centrada en el **“saber hacer”** propicia el uso racional, organizado, planificado y creativo de los recursos materiales. La tecnología es el resultado de las necesidades, busca responder a las demandas específicas, e

³⁸ Producción, es un resumen del libro Educación, Cosmovisión e identidad, CNC-Cepos (2008) pág.: 66



implica el planteamiento y solución de problemas concretos. En el caso del pueblo mojeño en la época pre colonial desarrolló una gran tecnología hidráulica. Esta temática curricular tiene el propósito de familiarizar a los educando de modo general con las tecnologías del mundo así como las tecnologías desarrolladas por los pueblos y naciones indígenas originarias.

Salud y deporte

En esta temática curricular se pretende rescatar, los conocimientos y valores originarios destinados a la salud, la cual está relacionada con el conocimiento del cuerpo y la naturaleza, tanto en el aspecto físico como espiritual.

En este ámbito de la salud, los saberes de los pueblos y naciones indígenas originarias es variado, como resultado de la estrecha relación con la naturaleza, ha permitido reconocer el valor de las plantas de uso medicinal que tienen cada una de ellas, además la forma de recolectarlas y prepararlas. Este uso de las plantas esta mediado por un procedimiento de creencias de naturaleza espiritual que está ligada con el bien estar del cuerpo y de mantener un equilibrio del cuerpo y poder desarrollar actividades físicas, las cuales generan un buen funcionamiento del cuerpo.

Naturaleza

Esta temática curricular se refiere a los conocimientos acumulados por los pueblos indígenas originarios en torno al mundo natural, a sus recursos y a sus transformaciones, este conocimiento se ha basado en la constante relación del ser humano con la naturaleza, puesto que existe un sentimiento recíproco, de respeto y de preservación entre el ser humano y el mundo natural. Cada pueblo tiene conocimiento de la forma como se expresa la naturaleza, a través de los fenómenos naturales y las formas de enfrentar dichos fenómenos. De esta manera se incorporará todos estos conocimientos y concepciones para orientar el tratamiento a los contenidos de esta temática curricular.

Espacio

Cada pueblo y nación indígena originaria tiene una forma de comprender el espacio en general asociada a la naturaleza. Dicha visión se relaciona con las actividades vitales y con las actividades de tránsito y de propiedad. El espacio geográfico es una representación de la concepción de la vida y el cosmos.

Esta temática curricular incluye las concepciones, los usos y transformaciones del espacio, es decir, las formas de moverse de un lado para otro, los límites sobre los cuales se habita, los fenómenos en los que se cree y el modo de hacerse cargo y transformar el espacio.

Territorio

El territorio es uno de los aspectos más importante de la vida de los pueblos y naciones indígenas originarias, por razones históricas y de existencia. Las



razones históricas vinculadas con la propiedad del territorio están relacionadas con la colonización, los constantes despojos que han tenido los pueblos indígenas de sus tierras, todo ello ha permitido la reivindicación permanente de recuperación de los territorios mediante marchas, movilizaciones, la recuperación del territorio no solo se fundamenta en la necesidades económicas de subsistencia, sino en la posibilidad de poder plantear cambios en la estructura del Estado con la finalidad de vivir bien y con equidad, es decir, el territorio relacionado con lo espiritual. Para esta temática curricular se incorpora la propiedad histórica de los territorios de los pueblos y naciones indígenas originarias, las maneras de administración y organización desarrollada.³⁹

9.3. Áreas curriculares⁴⁰

El diseño curricular regionalizado propone 4 áreas curriculares que orientan y articulan las temáticas curriculares o asignaturas. Las cuales son:

1. Educación para la formación de la persona,
2. Educación para la vida en comunidad
3. Educación para la transformación del medio,
4. Educación para la comprensión del mundo.

Educación para la formación de la persona

Según la visión de las naciones y pueblos indígenas, la formación de la persona está centrada en la socialización de la persona, y ésta socialización primero se la realiza en la familia, posteriormente en la escuela y la comunidad, la cual está asociada a la actividad y a la forma de vida que lo caracteriza, por ejemplo la ritualidad, la religiosidad, la simbología forman parte importante en el desarrollo del alumno o alumna, esto significa que el alumno o alumna se prepara para ser persona en la medida que ese status es entregado por la comunidad bajo ciertos rituales y signos.

Es importante saber que la formación de la persona es un proceso ligado al entorno cultural al cual pertenece y la manera en que se estructura dicha formación deberá ser la fuente de la identidad y del progresivo desarrollo como persona, que interactúa en ese contexto con responsabilidades y derechos como miembro⁴¹.

³⁹ Toda esta descripción teórica arriba mencionada es un resumen de la propuesta de diseño curricular desde la visión de las Naciones y pueblos indígenas originarios. Educación y cosmovisión e identidad CNC-CEPOS 2008

⁴⁰ Las 4 áreas curriculares que se proponen trabajar y que corresponden a la evaluación ver, el CNC-Cepos Educación, cosmovisión e identidad, pág.: 69.

⁴¹ Ver, CNC-Cepos (2008) Educación , cosmovisión e identidad, pág.: 70



En ese sentido, las asignaturas agrupadas en esta área permitirán trabajar el aspecto espiritual de la persona, la cual se considera un factor determinante para lograr su identidad y para las futuras relaciones con los demás con la naturaleza, con el cosmos y las formas de comprensión del mundo.

Los propósitos de esta área son:

- Apoyar al desarrollo de las capacidades, de los conocimientos y de las habilidades de los estudiantes en el proceso de constituirse como persona al interior de su comunidad, de su región, de su territorio y de su nación.
- Lograr que los estudiantes consoliden su identidad cultural, sus valores y sus principios éticos y morales, sus creencias y sus concepciones religiosas, que valoren sus derechos y cumplan sus obligaciones en el marco de las relaciones de reciprocidad, solidaridad, equilibrio, el respeto a las diferencias, en la búsqueda del bien común.

Esta área se distingue por estimular el desarrollo integral de la persona, tomando en cuenta su forma física, manual, emocional y espiritual, teniendo en cuenta los valores y los principios de comportamiento social de una determinada cultura. Esta área reconoce la importancia fundamental de la identidad cultural, expresada en símbolos específicos y basada en creencias religiosas como producto de la relación que se establece con la naturaleza, además se busca el desarrollo del cuerpo, mediante la actividad física y deportiva, descubriendo las aptitudes de expresión artística y social, tales como la participación en la danza y la interpretación musical.

47

Educación para la vida en comunidad

La vida comunitaria constituye una proyección social y política, esta área curricular articula las asignaturas de lenguaje y comunicación, las ciencias sociales las cuales se desglosan en las temáticas curriculares como los mitos e historia, gobierno y organización comunitaria y justicia.

En este sentido los contenidos curriculares tienen que hacer referencia a la memoria histórica de los pueblos y naciones indígenas originarios hasta la actualidad. Además es importante hacer un análisis de la realidad social, de la historia entendida como la actividad de los seres humanos guiado por distintos motivos ya sea personales, sublimes, etc. Como resultado de la propuesta de las mismas NIOs y PIOs, por lo que podría complementarse con religión ética y moral, así como con la filosofía para el nivel secundario.

Los propósitos principales de esta área son:

- Lograr que las y los estudiantes adquieran capacidades y comprensiones en torno a cómo deben participar y actuar bajo una nueva forma de



organización social, basada en el respeto mutuo, en la complementariedad de deberes y responsabilidades, y en el servicio a la comunidad, en la lucha por el bien común.

- Se trata de favorecer la comprensión de ese modo de actuar, sobre la base del análisis de la realidad social, de la historia y de la actividad de los seres humanos guiados por motivos distintos, personales, que condicionan las maneras de comportarse, de sentir, de organizar y de pensar.

Un aspecto importante de esta área es el tema de la lengua Originaria que está vigente en la propuesta de educación intercultural, intracultural y plurilingüe, la cual se apoya en lo establecido en la Ley de Educación Boliviana Avelino Siñani y Elizardo Pérez. Se propone que la lengua originaria este inmersa en cada de las temáticas curriculares para una mejor comprensión de los estudiantes.

Educación para la transformación del medio

La Educación para la transformación del medio tiene como núcleo básico a la **producción**, y que a la vez está vinculada a la **educación productiva**, que tiene como propósito orientar el proceso de producción, de conservación, de manejo y defensa de los recursos naturales a partir de los conocimientos previos de los estudiantes. Junto a ello se propone un proceso que articule la teoría y la práctica, el desarrollo de las competencias, las habilidades y destrezas para que los estudiantes se desenvuelvan eficientemente y aporten a la sociedad con conocimientos, de acuerdo a su inclinación vocacional.

Con este enfoque productivo ya se ha tenido experiencias en algunas escuelas de Bolivia como es el caso de la “Escuela Ayllu de Warisata”, y se ha reproducido en varias escuelas de Bolivia teniendo diversidad de resultados, entonces lo que se pretende es universalizar este enfoque mediante programas desde el gobierno central y a través de proyectos propios como iniciativa de los Municipios, de la comunidad y de la unidad educativa, cuyos resultados pueden ser mostrados en diversas ferias educativas que permitan apreciar la calidad de los procesos productivos y tecnológicos propias de la región.

Estas experiencias se constituyen en una base segura para adoptar una pedagogía ligada al trabajo, mediante la organización de una estructura curricular que articule la escuela y la comunidad de manera progresiva y secuencial. Sin embargo, para implementar esta propuesta, es necesario que las unidades educativas, en todos sus niveles, cuenten con una infraestructura apropiada, equipamiento, materia prima, herramientas y materiales de producción, con espacios de investigación, con laboratorios y centros de experimentación. De acuerdo a las características productivas de la zona o región agroecológica del barrio o zona. Esto permitirá a los estudiantes partir de



procesos productivos prácticos para ingresar a procesos científicos y teóricos. Es decir, que permitirá a los estudiantes combinar los procesos productivos de la comunidad con el aprendizaje teórico en la institución educativa, ya sea en la producción intelectual como la artesanal. Lo cual generara en los estudiantes una conciencia productiva, promocionando a jóvenes con capacidades científicas, técnicas y tecnológicas que garanticen una producción sustentable, sostenible y autogestionaria.

En función a estas consideraciones, las temáticas curriculares como la Tecnología, el Cálculo-estimación, las artes y la producción, están dirigidas a promover las capacidades y habilidades ya señaladas, lo que permite pasar del enfoque escolar tradicional que las concebía como “materias instrumentales” a un enfoque en las que adquieren un nuevo sentido, ligado a la forma comunitaria de organización social y de la distribución equitativa del excedente, además de articularse a las metas de desarrollo nacional.

Los propósitos para esta área son:

- Desarrollar capacidades y habilidades relacionadas con la actividad productiva como parte importante del aprendizaje escolar, dentro el marco de la conservación, manejo y defensa de los recursos naturales.
- Articular la teoría con la práctica como un proceso de aprendizaje y de enseñanza, promoviendo el desarrollo de competencias, de habilidades y destrezas, para que los estudiantes se desenvuelvan eficientemente y aporten a la sociedad con sus conocimientos según su inclinación vocacional.

Educación para la comprensión del mundo⁴²

Desde la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios, hombre y naturaleza conforman una unidad articulada mediante constantes dualidades (oposiciones y complementaciones) que derivan en la construcción de nuevos equilibrios como ser la forma de pensar y producir conocimiento, que están integrados y responden a un *modelo sistémico* de explicación, es decir, abierto al entorno, que encara procesos complejos e interacciones fuertemente dinámicas. Todo ello explica la incorporación de la espiritualidad en casi todos los aspectos de la vida de los pueblos indígenas originarios y no se trata solamente de las creencias ancestrales, sino de las concepciones acerca del cosmos y de las ciertas relaciones que mantienen con la naturaleza y el universo

⁴² Resumen del libro Educación, Cosmovisión e identidad, CNC-Cepos (2008) pág.: 74



Esta área curricular se refiere a las formas de comprender y explicar los fenómenos naturales y espirituales, cuya finalidad es contribuir a expandir el conocimiento del mundo y las formas de comprensión de los fenómenos y cambios sociales, tecnológicos y de la naturaleza, recuperando la base cultural de los pueblos indígenas originarios.

Los propósitos para esta área son:

- Desarrollar las competencias de aprendizaje de los estudiantes, incrementando el cumulo de conocimientos e información de modo que estén en condiciones de generar explicaciones más amplias e integrales en torno a los fenómenos naturales y aquellos producidos por la actividad de los seres humanos.
- Apoyar el desarrollo de una capacidad de análisis de los fenómenos naturales basada en las características del *modo de saber indígena, de tal manera* que logren integrar y unir conocimiento- acción- producción y sean capaces de analizar la complejidad de los fenómenos.

10. PLANES Y PROGRAMAS

Para la planificación educativa regionalizada utilizamos el esquema que propone el **Diseño Curricular Base**. Es un instrumento curricular en el que se organizan los contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje a través de orientaciones metodológicas, el sistema de evaluación que corresponde con cada una de las dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Decidir. Las mismas que orientan la práctica educativa. Y por último los productos o resultados del proceso educativo logrados al final de cada fase y están planteados de forma trimestral y acorde al contexto socio-temporal mojeño.

PRINCIPIO ORDENADOR					
EJE ORDERNADOR					
AREA CURRICULAR				TEMÁTICA CURRICULAR	
OBJETIVO GENERAL:					
DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLOGICAS	EVALUACION	PRODUCTOS
SER					
SABER					
HACER					
DECIDIR					



Bibliografía

- ALEM, Teresa.
1999 **Comunicación y vivencia ¿"Interculturalidad"? Colección Mayor.** Cochabamba: Runa.
- BARRANTES, Rodrigo.
2000 **Investigación: Un camino al conocimiento. Enfoque Cualitativo y Cuantitativo.** San José: Universal.
- BOLIVIA.
2009 Constitución política del Estado
2011 **Ley 70 Avelino Siñani Elizardo Pérez.** La Paz.
- 2004 **"Saberes del pueblo Moxeño".** Ministerio de Educación; Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe; Programa Amazónico de Educación Intercultural Bilingüe La Paz. MEC-DINEIB-PAEIB.
- 2011a **Educación secundaria comunitaria productiva - Programas de estudio. Campo: Ciencia tecnología y producción. Áreas: Matemática, Tecnológica Productiva Comercial, Industrial, Servicios, Agropecuaria. (Documento de trabajo).** Ministerio de Educación. Viceministerio de Educación Regular. La Paz, <http://www.minedu.gob.bo>
- 2011b **Educación secundaria comunitaria productiva - Programas de estudio. Campo: Comunidad y sociedad. Áreas: Comunicación y Lenguajes, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física, Deportes y Recreación. (Documento de trabajo).**). Ministerio de Educación. Viceministerio de Educación Regular. La Paz, <http://www.minedu.gob.bo>
- 2011c **Educación secundaria comunitaria productiva - Programas de estudio. Campo: Cosmos y pensamiento. Áreas: Cosmovisiones y filosofía, Valores espiritualidad y religiones. (Documento de trabajo).**). Ministerio de Educación. Viceministerio de Educación Regular. La Paz, <http://www.minedu.gob.bo>



- 2011d **Educación secundaria comunitaria productiva - Programas de estudio. Campo: Vida Tierra Territorio. Áreas: Física, Química, Biología, Geografía. (Documento de trabajo).**). Ministerio de Educación. Viceministerio de Educación Regular. La Paz, <http://www.minedu.gob.bo>
- BOURDIEU Pierre y WACQUANT, Loic.
1994 **Respuestas por una Antropología Reflexiva.** Distrito Federal. GRIJALBO.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LA HOYA AMAZÓNICA -HOYAM MOJOS
2009 **Semillas del saber Mojeño, Libro complementario de historia, conocimiento natural y cultural mojeño para primaria y secundaria.** San Ignacio de Mojos: HOYAM Mojos
- CNC-CEPOs
2008 **Educación, Cosmovisión e Identidad. Una propuesta de diseño curricular desde la visión de las naciones y pueblos indígenas originarios.** La Paz.
- CNC-CEPOs
2007 **Escucha la propia Voz y el proceso de transmitirla: retos de una educación con identidad.** San Ignacio de Mojos. Editorial Presencia.
- COMPAS-AGRUCO.
1998 **Plataforma para el diálogo intercultural sobre la cosmovisión y agricultura.** La Paz-Cochabamba: COMPAS-AGRUCO.
- DELGADO, Freddy.
2002 **Estrategias de autodesarrollo y gestión sostenible del territorio en ecosistemas de montaña. Complementariedad ecosimbiótica en el ayllu Majasaya Mujlli, departamento de Cochabamba, Bolivia.** La Paz: AGRUCO/Plural Editores.
- GEERTZ, Clifford.
1994 **Conocimiento local. Ensayo sobre la interpretación de las culturas.** Barcelona: Paidós (Edición en Español).
- GUBER, Rosana.
2001 **La etnografía- Método, campo y reflexividad.** Buenos Aires. Grupo Editorial Norma.
S/f **El salvaje metropolitano. A la vuelta de la antropología postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo.** Buenos Aires: Editorial Legasa S. A.



GUTIERREZ, L. Feliciano

2010 **Nuevo diccionario pedagógico.** La Paz. Cuarta edición.
Grafica Gonzales.

GUZMÁN, Ismael.

2001 **La lengua materna: ¿Se muere ó se oculta?. Un acercamiento a la realidad lingüística mojeña.** Beni. (Ensayo)

HAVERKORT, Bertus, HOOFT, Katrien van't y HIEMSTRA, Win (editores).

2002 Desarrollo desde adentro. Lecciones y perspectivas de desarrollo endógeno. En: **Revista COMPAS: Mirando atrás-Mirando adelante.** Cochabamba: AGRUCO. Marzo, N° 5.

2003 **Antiguas raíces, nuevos retoños. El desarrollo endógeno en la práctica.** La Paz : AGRUCO/COMPAS/Editores Plural.

JAMESON, Fredric, ŽIŽEK, Slavoj.

1998 **Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo.** Buenos Aires: PIDÓS.(137-188 pgs.)

MELICH, Joan Carles

1996 Antropología simbólica y acción educativa. Buenos Aires. Paidós.

MECM, USAID, UNIVERSIDAD NUR, UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR, UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

2005 **Modulo: evaluación sumativa. Fascículo 3 centro de excelencia para la capacitación de maestros. Documento en proceso de validación.**

MECM, USAID, UNIVERSIDAD NUR, UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR, UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

2006 **Modulo: Evaluación de los aprendizajes: evaluación de procesos de lectura y escritura. Fascículo 2. Documento en proceso de validación.**

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).

1996 **Convenio N° 169. Sobre pueblos indígena y tribales en países independientes.** La Paz. Defensor del Pueblo y Ayuda Obrera Suiza.

PEREZ, Gloria

1985 **Investigación cualitativa, retos interrogantes.** Madrid:La Muralla. Tomo I. Dossier de Métodos cualitativos. Félix Patzi. Taller de metodologías cualitativas. UMSS. Sociología. 2004.

REYES, Tomás.



- 2001 **Técnicas de recolección de Información Mediante los Grupos Focales.** (fot.)
- 2002 **Métodos Cualitativos de Investigación: Grupos Focales y el Estudio de Caso.** (fot.)
Htt://rrpac.upr.clu.edu:9090/~treyes/investiog/metcualitativos.htm
- QUEREJAZU LEWIS, Roy
2008 **Trayectoria histórica y cultural de Los trinitarios. Cochabamba:** Universidad Mayor de San Simón - Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura.
- ROJAS A., Luis.
2000 **La Escuela-Ayllu y la Reforma Educativa.** Cochabamba: Ediciones Runa. Colección Ardilla / Serie polémica. N° 15.
- SALAMANCA, Virginia.
1999 **Resumen: Materia Diseño y Analizas.**(fot.)
- SALAZAR M., Carlos.
1983 **“!Warisata mía!” y otros artículos polémicos.** La Paz: Juventud.
- TORRICO DE QUIROGA, Giancarla.
1987 **Manual de estilo. Guía para la presentación de trabajos académicos.** Cochabamba. (Fot.1° semestre. Sociología-UMSS: Materia de Lenguaje)
- S/N
2002 **I Cultura, pluriculturalidad e interculturalidad.** Dossier de la Maestría Medicina Intercultural. Universidad NUR/Santa Cruz.